



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Pedagogía



**UNA EXPERIENCIA EN LA LECTURA EN LENGUA DE SEÑAS
MEXICANA Y DESARROLLO DE LA LECTO-ESCRITURA, COMO
SEGUNDA LENGUA CON NIÑOS SORDOS DENTRO DEL
INSTITUTO PEDAGÓGICO PARA PROBLEMAS DE LENGUAJE
I.A.P**

**Informe Académico de Trabajo Profesional
que para obtener el Título de:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

Presenta: Lorena Chora Anaya

Asesora: Mtra. Laura Alicia Márquez Algara

Ciudad Universitaria 2021
Cd.Mx.

Vo. Bo. L. Márquez Algara



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi Madre y a mi Padre, que han sido mi guía siempre, mi ejemplo de trabajo y responsabilidad; gracias siempre por apoyar mis elecciones académicas y laborales; estos años estuve creciendo para estar y continuar donde siempre quise.

Mami, de ti tengo la “Fuerza Natural” para sortear todo.

Papi, eres y serás mi buena estrella siempre, mi ejemplo de templanza. Aquí está mi trabajo por fin.

A la Universidad, gracias por la oportunidad de formarme como Pedagoga, y por rodearme de profesores, compañeros y compañeras que han colaborado al ejercicio continuo del pensamiento crítico en mi paso por el Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco y posteriormente en la Facultad de Filosofía y Letras.

Andrés, gracias por tu paciencia, tu compañía amorosa y tu confianza en este proceso; y también en los otros intentos. Eres tú.

A Fabiola Ruiz, por ser mi mentora principal en este camino de aprendizaje infinito en el ámbito de la sordera: en mi proceso de aprendizaje de la Lengua de Señas, por compartir tus experiencias como CODA, como maestra, como intérprete. Gracias siempre por tu amistad.

Infinitas gracias al IPPLIAP, desde la primera vez que pisé sus instalaciones, me llenaron de inspiración y de ideas, que continúan con cada proyecto.

Meche, gracias por tu guía, tu confianza, por los talleres de lectura compartidos y que hoy siguen siendo mi actividad preferida para generar ideas y proyectos nuevos con un propósito auténtico.

A todas mis coordinadoras y compañeras sordas y oyentes, quienes a lo largo de doce años han contribuido cada día a mi experiencia.

Marce, gracias siempre por el trabajo en equipo, por compartir espacios y demostrar siempre, que el equipo bilingüe –bicultural puede ser posible, que puede ser profesional, generador de ideas y divertido. Gracias por tu amistad. ¡APLAUSOS BICULTURALES!

Por los ánimos en este proceso y por sus mensajes de aliento: Aurora, Vero, Fernanda, Ana Saled, Anahí, Carmen...¡GRACIAS!

A todos mis niños y adolescentes del IPPLIAP, porque son mi inspiración y mi sentido para seguir aprendiendo y seguir formándome. Son la parte más genial de mi vida laboral.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1: Marco referencial del Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje I.A.P	6
1.1. Antecedentes históricos del Instituto (IPPLIAP)	7
1.2. Misión, Visión y Organigrama (IPPLIAP)	9
1.3. Programas y servicios (IPPLIAP)	13
CAPÍTULO 2:.....Aspectos generales sobre sordera, lenguaje y educación	16
2.1. Antecedentes históricos en la educación de las personas sordas.....	18
Antecedentes internacionales	18
El Congreso de Milán de 1880	27
Antecedentes en México: la Escuela Nacional de Sordomudos.....	29
2.2. La sordera desde diferentes visiones.....	33
La perspectiva médica de la sordera	34
La perspectiva sociocultural de la sordera	38
2.3. Adquisición del lenguaje en el niño sordo.....	45
Definición de lenguaje y lengua	47
Diferencia entre adquisición y aprendizaje de una lengua.....	48
2.4. El modelo educativo bilingüe- bicultural.....	50
La Lengua de Señas y el español dentro del salón de clases.....	53
Perfil del docente sordo y oyente.....	55
CAPÍTULO 3:..... Experiencia profesional y formativa dentro de la educación del niño sordo	57
3.1. La importancia de las prácticas escolares para la elección de un campo de acción y su vinculación con la teoría.....	59
Las teorías del aprendizaje reflejadas en un contexto escolar específico.	59
Realización de prácticas escolares como acercamiento a la vida profesional.....	62
3.2. Formación y capacitación para el profesional dentro de la Comunidad de Sordos	63
Aprendizaje de la Lengua de Señas.	63
Acciones metalingüísticas en el primer idioma como persona oyente	64
Conocer aspectos culturales, históricos mediante el contacto y participación activa dentro de la Comunidad.....	65
3.3. Descripción de actividades realizadas dentro del IPPLIAP	66
La docencia como práctica indiscutible	66
Capacitación de docentes sobre el Modelo Educativo Bilingüe	68
Tutoría dentro de un proyecto de inclusión a educación secundaria	69
Diseño e impartición de Talleres de lectura en Lengua de Señas Mexicana.....	71
CONCLUSIONES.....	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79

INTRODUCCIÓN

En agosto de 2009, me integré al Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje, una Institución de Asistencia Privada (IPPLIAP), cuya principal población son niñas y niños sordos que cursan preescolar y primaria; dicha institución la conocí durante mi formación como pedagoga, gracias al vínculo establecido en una de mis materias.

A partir del 2003, comenzó mi descubrimiento, aprendizaje y contacto con una población con la que nunca había tenido contacto, además del aprendizaje y manejo de la Lengua de Señas Mexicana, la cual se ha convertido en mi segundo idioma y principal recurso para mi desenvolvimiento profesional.

El presente trabajo, tiene como objetivo, describir las principales actividades que como pedagoga he realizado y en los que he forjado mi experiencia; pero también, describir los aspectos más importantes que caracterizan al ámbito educativo de los niños sordos; y que han definido mi práctica.

En el primer capítulo, abordaré el marco referencial sobre el Instituto en el que laboro: antecedentes, servicios que otorga misión, visión y organigrama.

Posteriormente, en el segundo capítulo, describiré los aspectos que considero relevantes dentro del ámbito educativo de los niños y personas sordas: antecedentes históricos, las dos visiones principales sobre las que se han basado muchas de las propuestas de atención a la población: la visión médica y la visión socio cultural, los aspectos principales sobre la Lengua de Señas y finalmente el Modelo Educativo Bilingüe- Bicultural y sus principales características que han llevado al IPPLIAP a adoptarlo como modelo educativo.

Finalmente, el tercer capítulo contendrá una descripción exhaustiva sobre los diferentes momentos que han definido mi formación y las actividades realizadas a lo largo de estos doce años.

CAPÍTULO 1: Marco referencial del Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje I.A.P

“Los conceptos más sencillos eran aún más misteriosos. Ayer, mañana, hoy. Mi cerebro funcionaba en el presente. ¿Qué significaban el pasado y el futuro?”

“Cuando comprendí, con ayuda de los signos, que el ayer estaba detrás de mí y el mañana delante de mí, di un salto fantástico. Un progreso inmenso, que los que oyen tienen dificultad de imaginar, habituados como están a oír desde la cuna de las palabras y los conceptos repetidos incansablemente, sin ni siquiera darse cuenta”

Emanuelle Laborit, “El grito de la gaviota”

1.1. Antecedentes históricos del Instituto (IPPLIAP)

El Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje y Aprendizaje Institución de Asistencia Privada, en adelante IPPLIAP por sus siglas; es una institución dedicada desde 1967 al trabajo con niños y niñas sordos y con problemas de lenguaje y aprendizaje, está ubicada en Poussin 63, Colonia San Juan Mixcoac, alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México.

Todo comienza hace 54 años, cuando la madre de un niño sordo junto con un pequeño grupo de maestros especialistas, decidieron separarse del Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje (IMAL) y comenzar un nuevo proyecto en la atención a niños sordos y con problemas de lenguaje; creando así en 1967 la Asociación Civil Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje entonces IPPLIAC ubicada en ese entonces en una pequeña casa de la Colonia Roma.

Sus socias fundadoras, Ada Petricioli de Martínez del Río, Georgina Erdman y Gabriela Campero, cada una con sus características personales y sus fortalezas se dieron también a la tarea de hacer un proyecto de formación de maestros y buscar su reconocimiento por alguna institución, logrando que éste fuera aceptado por el Departamento de Educación de la Universidad de las Américas, aunque su implementación, en una primera etapa se llevó a cabo en las instalaciones del ipplac (hasta 1973) y, coordinado por el profesor Juan José Vega y más adelante, en la propia Universidad, coordinado hasta hace pocos años, por una de nuestras fundadoras.

Es en 1981 cuando los directivos deciden transformarse en una Institución de Asistencia Privada, y a partir de ese momento comienza a conocerse como IPPLIAP.

Desde sus inicios y hasta 1990, el IPPLIAP funcionó como una clínica, otorgando terapias especializadas e individuales a población con problemas de lenguaje y/o aprendizaje de forma extra escolar.

Tras una encuesta realizada a jóvenes sordos que habían recibido terapia de lenguaje en IPPLIAP durante sus primeros años de operación, fue en 1992 en que la institución se inclinó por un giro de paradigma en la atención a niños sordos y decidió iniciar un Programa de Preescolar y Primaria para niños sordos, a través del cual los usuarios pudieran tener acceso a una educación de calidad y acorde a sus capacidades, bajo un enfoque basado en los derechos de las personas sordas, ofreciendo el acceso sin restricciones a la Lengua de Señas Mexicana y a una educación bajo el modelo bilingüe/bicultural que este enfoque requiere.

Con este hecho, el IPPLIAP logró ser en México, la primera institución que dio ejemplo en la garantía de estos derechos.

En 2008, el programa educativo fue incorporado a la SEP, siendo registrado como escuela privada y dependiente de la Dirección de Educación Especial.

En 2013, expande su atención a nivel secundaria, participando en un proyecto de inclusión en conjunto con otra institución I.A.P, dirigida a ex alumnos que habían concluido su educación primaria.

La atención a población con problemas de lenguaje y/o aprendizaje, ha continuado a través de su Programa de Atención a Niños con Problemas de Lenguaje y Aprendizaje (PALA), y de acuerdo con las teorías del aprendizaje social, desde 1996 cambió la intervención individual y terapéutica a una intervención en pequeños grupos, a través de talleres en modalidad extra escolarizada con el objetivo de crear ambientes óptimos de aprendizaje.

Por todo este avance en sus programas y con esto, el aumento de la población atendida, en el año 2000 se construyeron 4 nuevas aulas, en 2008 la biblioteca Ada Petricioli de Martínez del Río, y en 2015 cuatro aulas más.

Hoy en día, el IPPLIAP atiende a 243 niños, niñas y adolescentes dentro de tres programas principales: preescolar y primaria para sordos, talleres de lenguaje y/o aprendizaje y educación continua a jóvenes sordos.¹

En el año 2005, queriendo multiplicar su impacto, el IPPLIAP inició su programa de capacitación de maestros de niños sordos a nivel nacional, conocido como SEÑALEES², el cual se ha llevado a cabo anualmente desde entonces.

1.2. Misión, Visión y Organigrama (IPPLIAP)

La población atendida por el IPPLIAP incluye niños y adolescentes sordos y/o con problemas de lenguaje y aprendizaje; esta labor se ha realizado con el apoyo de diferentes fundaciones, empresas y personas físicas que han apoyado la causa ya sea económicamente, con capacitación, donativos en especie o con diferentes alianzas para llevar a cabo programas que beneficien a la población atendida, sus familias y en muchas ocasiones al personal que labora dentro de la Institución.

Al ser una Institución de Asistencia Privada, el IPPLIAP cuenta con diferentes elementos que describen la acción social y educativa que ha tenido por años: su objeto social, visión y misión, las cuales se citan a continuación:

Objeto Social:

¹ Información recabada con ayuda de la directora de la Institución, por medio de una pequeña entrevista sobre los beneficiados actuales. Cada servicio mencionado, se explica en el apartado de “Programas y servicios”

² Al ser un Seminario sobre educación bilingüe, el nombre “SEÑALEES” es la combinación de dos palabras que hacen referencia a la Lengua de Señas (SEÑA) y la lectura en español como segundo idioma del niño sordo (LEES)

“Formar y educar a niños y adolescentes con problemas de audición, lenguaje y aprendizaje y contribuir a su integración digna a la sociedad.

Los servicios que ofrece la Institución tienen como propósito fundamental el tratamiento de niños y adolescentes con problemas de audición, lenguaje y problemas específicos en el aprendizaje, dando atención a todo aquel niño o adolescente, preferentemente de escasos recursos, que requiera de sus servicios.”

Misión:

“Formar y educar a niños y adolescentes sordos; a niños con problemas de lenguaje o de aprendizaje, independientemente de su situación económica, para contribuir a su integración digna a la sociedad.”

Visión:

- Ser una institución con alto impacto en la población a la que atendemos y cuyos logros sean difundidos y reconocidos en el sector educativo público y privado, y en el sector social, por el profesionalismo en nuestra rama.*
- Ser líderes en la capacitación de maestros de niños sordos en el país y asesorar a otras instituciones y proyectos.*
- Ser una institución abierta a la investigación que podamos generarnos dentro de nuestros proyectos educativos.*
- Ser una institución financieramente sólida, lo cual permita garantizar nuestra permanencia y sustentabilidad. Contar con una base amplia de donantes nacionales y extranjeros.*

- Desarrollar e implementar un programa exitoso de educación bilingüe para niños sordos, que sirva de referencia, guía e inspiración a maestros e instituciones en la educación de niños sordos en México.

- Publicar materiales audiovisuales para ofrecer a niños y jóvenes sordos, en cualquier punto del país, el contacto con la Lengua de Señas Mexicana e información relevante para su desarrollo óptimo.

- Ser una institución en constante búsqueda de mejores prácticas en todos los servicios que ofrecemos, gracias a nuestras alianzas nacionales e internacionales.

- Trabajar por la INCLUSIÓN de las personas sordas a la vida laboral.

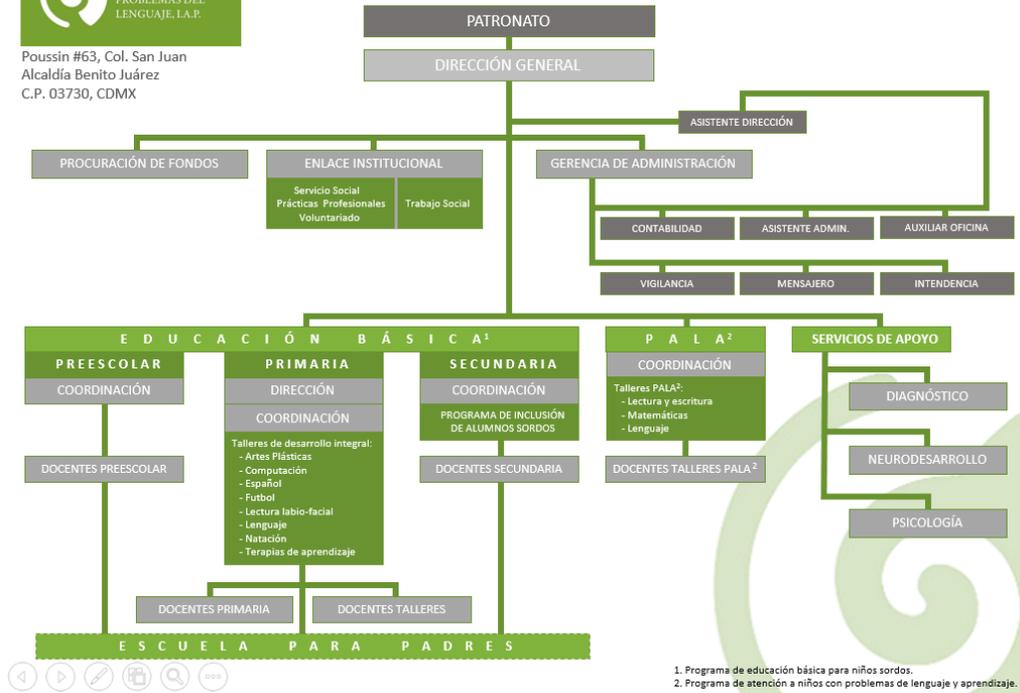
Organigrama

En IPPLIAP existen dos pilares importantes, un patronato formado por personas comprometidas y que se reúnen al menos cuatro veces al año para actividades de gobernanza y rendición de cuentas dentro y fuera de la institución; y un equipo operativo formado por personal especializado en cada uno de los programas y servicios que ofrece.



POUSSIN #63, COL. SAN JUAN
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
C.P. 03730, CDMX

INSTITUTO PEDAGÓGICO PARA PROBLEMAS DEL LENGUAJE, IAP.



A lo largo de estos doce años de mi estancia en la institución, dentro del organigrama, he formado parte del equipo docente y de coordinación, comenzando primero en el área de primaria como maestra especialista frente a grupos con niños y niñas sordos, gracias a la experiencia obtenida dentro del aula como profesora y al conocer las características de mis alumnos en el día a día, he podido participar en el diseño y coordinación de talleres de lectura en Lengua de Señas Mexicana y de escritura del español como segunda lengua.

En 2014 y hasta la fecha, me integré de manera simultánea al equipo de PALA en el que colaboro por las tardes como facilitadora en los grupos de lecto escritura, matemáticas y desarrollo del lenguaje con niños oyentes que asisten al servicio de manera extra escolar.

A partir de 2018, formé parte del equipo en el proyecto de inclusión a secundaria de los grupos de ex alumnos que concluían su educación primaria, fungiendo como tutora frente a grupo e interviniendo con los profesores de materia haciendo

sugerencias para un mejor proceso de inclusión dentro de la institución con la que el IPPLIAP trabajó conjuntamente.

En 2020 este proyecto concluyó, y actualmente participo en el diseño curricular e impartición de talleres dirigidos a adolescentes y jóvenes sordos de toda la República Mexicana, creados con el objetivo de acercarlos a la lectura en Lengua de Señas y con ello dotarlos de información, cultura general y también en el desarrollo de habilidades y estrategias para el aprendizaje del español escrito; estos talleres bajo la modalidad de educación a distancia.

1.3. Programas y servicios (IPPLIAP)

IPPLIAP cuenta con servicios dentro del nivel educativo básico, servicios de apoyo extra curricular y también capacitación para profesores involucrados en la educación de niños sordos. A continuación, se describen de forma más detallada:

Escuela para sordos

IPPLIAP cuenta con un programa de Preescolar, Primaria y Secundaria para niños sordos, se basa en una filosofía bilingüe, reconociendo la Lengua de Señas Mexicana como el idioma principal para transmitir la información.

Es el centro educativo con mayor concentración de alumnos sordos en México, y la única institución que de manera privada ofrece un servicio escolarizado para alumnos sordos con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública.

El proceso de ingreso sin importar el periodo del ciclo escolar, es el siguiente:

1. A través de una llamada telefónica o de una visita, se obtiene una cita de primera vez.
2. En esa cita de primera vez los padres responden a una serie de preguntas para determinar claramente la problemática del niño.

3. El niño pasa a un periodo de evaluación u observación dentro del aula.
4. Si después de la observación o evaluación se determina que el niño es candidato a los servicios de IPPLIAP, se procede a su integración en alguno de nuestros programas, de lo contrario es canalizado a otra institución.
5. A través de una entrevista de Trabajo Social se determina la cuota mensual que cada familia puede pagar.

Programa de Atención a niños con problemas de Lenguaje y Aprendizaje (PALA)

Es un programa diseñado para brindar apoyo extra escolar a niños que tienen dificultades en el lenguaje o aprendizaje a través de:

- Talleres de lenguaje
- Talleres de lecto- escritura
- Talleres de matemáticas
- Apoyo psicológico

El objetivo de los talleres es que los niños superen sus dificultades en el lenguaje y aprendizaje y puedan continuar con éxito su escolaridad. El programa ofrece una intervención de dos a tres años para asegurar que los alumnos superen al máximo sus áreas de dificultad.

Capacitación para maestros

Desde 2005 ofrece un seminario anual de capacitación para maestros de niños sordos de toda la República Mexicana, en este seminario se realizan conferencias y talleres impartidos por especialistas en educación de los sordos en México y de distintos países del mundo.

De igual forma, ofrece capacitación en los estados con los siguientes talleres:

- Curso Taller Ambientes Óptimos de Aprendizaje para la lectura y la escritura
- Curso Taller Modelo Educativo Bilingüe para la educación del niño sordo
- Curso Taller Estimulación del Lenguaje
- Curso/ taller aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana

Hoy en día el IPPLIAP es una institución clave en la educación del niño sordo dentro de la República Mexicana, resaltar el derecho a una educación en su lengua natural ha sido pieza importante para que la comunidad que forma parte del instituto: alumnas y alumnos, padres de familia, maestros y maestras sordas y oyentes, intérpretes, personal administrativo y directivo; reconozcan y promuevan que la Lengua de Señas Mexicana debe estar presente para que se dé un contexto favorable de aprendizaje y desarrollo integral del niño y la niña sorda.

En el siguiente capítulo abordaré las características del niño sordo y las bases y fundamentos para lograr un contexto educativo favorable dirigido a esta población, en el que he forjado mi experiencia profesional.

CAPÍTULO 2: Aspectos generales sobre sordera, lenguaje y educación

“Pero me percaté, casi inmediatamente, de otra dimensión, de otro mundo de consideraciones, no biológicas sino culturales, Muchas personas sordas que conocí no sólo habían aprendido a expresarse bien sino a hacerlo en un lenguaje completamente distinto, un lenguaje que no sólo servía a las facultades del pensamiento (y que permitía en realidad un tipo de percepción que los oyentes no pueden imaginar del todo), sino que servía de medio a una comunidad y una cultura de gran vitalidad. Aunque nunca olvidé la condición <médica> de los sordos, tuve que pasar a verles con un enfoque nuevo, <étnico>, como un pueblo con un lenguaje diferenciado, con una sensibilidad y una cultura propias”

Oliver Sacks, “Veo una voz”

Crear un contexto educativo favorable para la niña o el niño sordo, ha sido parte de un gran debate que se refleja en la historia internacional y nacional entre dos diferentes posturas que se desprenden de dos principales visiones sobre el sordo: la visión médica y la visión socio cultural.

Hoy en día, la Comunidad Sorda³, en muchos países continúa luchando por el respeto a su derecho a la educación, bajo un modelo que les permita acceder adecuadamente al sistema educativo, con el objetivo de disminuir la deserción o la aprobación de los diferentes niveles educativos sin un aprendizaje y conocimiento a la par de las personas oyentes por la no existencia de las condiciones necesarias para su inclusión.

Para hablar del método educativo bilingüe, es importante presentar los antecedentes históricos que fueron sentando las bases para la construcción de este modelo; así como las bases y concepciones de la sordera bajo dos principales posturas: la médica y la sociocultural. En este capítulo abordaré lo anteriormente descrito y que ha influido en mi práctica pedagógica en el día a día, que define mis posturas y experiencias profesionales dentro de la Comunidad Sorda en el ámbito educativo.

³ Utilizo “Comunidad Sorda” con mayúscula para referirme al grupo de personas que comparten la Lengua de Señas Mexicana como idioma en común, y que hoy son considerados como un grupo minoritario en México, dicha acotación se ha utilizado y continúa haciéndose en diversas investigaciones, artículos, publicaciones y conferencias para diferenciarlas de las personas con algún problema auditivo, pero que no forman parte de la comunidad y que tampoco son usuarios de las Lenguas de Señas. Una explicación más detallada la haré en el apartado la sordera desde una perspectiva socio cultural.

2.1. Antecedentes históricos en la educación de las personas sordas

Antecedentes internacionales

Las investigaciones sobre los hechos más importantes de la educación de los sordos en México y en el mundo, son de carácter reciente, investigaciones que le han brindado a las personas sordas un mayor sentido de pertenencia a una comunidad y con ello la defensa de su lengua. En este apartado, describiré los hechos más representativos que muestran la constante lucha entre el método oral y manual y que hoy, son pieza clave para comprender el por qué las personas sordas promueven y defienden que la Lengua de Señas debe estar presente en las escuelas. Para este tema, la investigación de Christian Jullian Montañés (2001) será tomada como consulta importante para describir las etapas y hechos más relevantes.

En su investigación, Jullian propone tres etapas principales en las que se establece una diferencia de concepción de las personas sordas, concepciones construidas por las comunidades de oyentes y que determinaron el contexto social y educativo de los sordos; los cuales se centran principalmente en Europa y que influyeron de manera importante en los países de América.

Los tres estadios que propone son: (pág. 16)

- Periodo de indeterminación: (X - 1550 d. C.)
- Periodo de enseñanza individualizada (1550 d.C. - 1755 d.C.)
- Periodo de creación de escuelas (1755 a la fecha)

Periodo de indeterminación:

“esta etapa se caracterizó por el desconocimiento y desinterés que sobre los sordos existía, siendo las poquísimas referencias que sobre ellos se

hacen, solamente comentarios de paso o suposiciones empíricas. Al parecer, las referencias hechas sobre sordos en este largo periodo, están asociadas de una u otra manera a sordos provenientes de familias prominentes, sordos que entraron en contacto con algún personaje famoso o bien comentarios que alguno de estos hacía después de tener contacto con un sordo o un mudo.” (págs. 16-25)

Algunos datos relevantes de ese periodo son los siguientes:

- En la India se encuentran datos sobre el oído y la audición que datan de 1500 años a. C. (Rig-Veda), Las enfermedades representaban el apoderarse del cuerpo por los espíritus del mal, concepto que se mantendrá a lo largo de la Edad Antigua y durante casi toda la Edad Media.

- En Egipto, el papiro de Ebers que procede aproximadamente del año 1550 a.C., consiste en una lista de indicaciones médicas, entre las que se enuncian remedios, maniobras y conceptos relacionados con exorcismos. Entre éstas, se dice que "El soplo de la vida pasa por el oído derecho y el soplo de la muerte por el oído izquierdo"

- El pensamiento de la antigüedad en general sigue más o menos las mismas características: En Esparta, arrojaban a los sordomudos (sic)⁴ por el monte Taigeto; los atenienses los abandonaban o sacrificaban; los romanos los arrojaban al Tíber.

- Poco después Aristóteles declara que el ciego puede ser mejor instruido que el sordo e incluso cree que como el sordomudo no puede articular palabras, y

⁴ El término "sordomudo" se utilizaba de manera más recurrente en épocas anteriores, y aunque hoy en día es menos utilizado y en muchas ocasiones inadecuado incluso desde la visión médica, la reproduzco como tal aparece en las referencias.

tampoco comprende las de otros, no puede ser educado y es incapaz de instrucción.

- Más de 300 años después, Plinio el Viejo compartirá esas perspectivas, afirmando además *que el sordomudo era idiota*, (creencia mantenida hasta la Edad Moderna) mientras que Lucrecio dice que "No hay arte posible para instruir al sordo". Celsio, médico del siglo de Augusto, asegura que no existe la sordera absoluta y que puede iniciarse a los sordomudos a un cierto grado de audición hablándoles de cierta manera, encima de la cabeza. Para cerrar la lista, Cicerón inicia la llamada 'teoría vicariante de los sentidos', recomendando a los ciegos los goces del oído, y a los sordos los de la vista.

- A comienzos de la Edad Media, el Código Justiniano los excluye de los derechos y las obligaciones de los demás ciudadanos, tales como hacer contratos, testificar, etc., además, en este código se hace una clara diferenciación entre cinco clases de sordos: los sordomudos de nacimiento, los sordomudos a consecuencia de accidente o enfermedad, los sordos de nacimiento pero que no eran mudos, los sordos, no de nacimiento, sino por accidente, y finalmente, los mudos que no eran sordos.

- Todavía en el siglo XV se consideraba al sordo un ser irracional, incapaz de tener deberes religiosos o sociales, y por lo tanto, tampoco capaz de disfrutar derechos.

- A pesar del estancamiento sobre la idea de las personas sordas y su funcionalidad, es durante este periodo en que surge el primer método que se adaptaría posteriormente para la educación de los sordos. Es en el siglo XIII cuando se describe de manera precisa, el que se considera como el primer alfabeto manual, trabajo atribuido a Fray Juan de Fidenza y Ritela (1221-1274) mejor conocido como "*el venerable Doctor San Buenaventura*", reconociendo que tal código podría venir de un período anterior.

- Finalmente, a mediados del siglo XVI, las circunstancias permiten que algunas personas comiencen a cambiar su perspectiva sobre las personas sordas y sus habilidades, y es Girolamo Cardano (1501-1576) médico de Padua, quien propone algunos principios elementales para que los sordos tuvieran, por un lado, una educación, y por el otro, una mejor comprensión de su estado, socialmente hablando. Afirma que el sordo sí puede ser instruido y el sistema que sugiere consiste, en esencia, en la utilización de símbolos escritos o asociaciones de ellos a un objeto o al dibujo correspondiente a aquel que intenta enseñar. Lo valioso de Cardano es que rompe con la idea de que el sordo no podía ser educado (pág. 25)

Periodo de enseñanza individualizada

“Con la llegada del humanismo como tendencia dominante en la filosofía de la época renacentista, los intereses extraterrenos pasaron a un segundo plano, privilegiándose la búsqueda de mejores condiciones para la vida en este mundo. No sorprende entonces que sea ese el momento en el que algunas personas comiencen a dedicar más tiempo en meditar sobre las problemáticas de algunos grupos y a la vez realicen los primeros intentos por ayudarles” (pág. 26)

Los datos más relevantes en este periodo son los siguientes:

- Pedro Ponce de León (España 1520-1584) es reconocido como el primer maestro de personas sordas en la historia, logró que algunos de sus alumnos aprendieran a leer, escribir, contar, hablar español, latín y griego; demostrando así que las personas sordas podían ser instruidas. (Secretaría de Educación Pública, 2012)

-Juan Pablo Bonet (España 1579-1633), propuso una didáctica para sordos, basándose en el uso de la dactilología para leer e introducir a la gramática. Se le

atribuye la primera publicación sobre educación para las personas sordas: "Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos.

- A finales del siglo XVII y principios del XVIII otro religioso, fray Diego Vidal Rodríguez, destacó por la enseñanza que impartía a los sordos de Zaragoza, al grado que de su actividad se comenta que la llevaba a cabo "*con gran fe y vocación*."

- Jacobo Rodríguez Pereira (1715-1780), fue otro destacado instructor de sordos, al que se le ha atribuido la introducción de la enseñanza de sordos en Francia. Se sabe que tenía una hermana sorda y aplicó con ella los métodos del libro de Juan Pablo Bonet, para después utilizarlos con otros sordos presentando 8 años después a dos de ellos perfectamente educados ante la Real Academia de Ciencias de París, acción que le valió reconocimiento público.

- En Francia destacan tres maestros durante este periodo: el instructor francés Ernaud practicaba la articulación y la lectura labial, proscribiendo en consecuencia la dactilología. [El abate] Deschamps fundó una pequeña escuela en Orléans, exponiendo en su libro *Cours élémentaire* (1779), sus procedimientos y sosteniendo la superioridad del método oral. El hermano Vanin, de la Doctrina Cristiana, emprendió la educación de dos niñas sordomudas.

- En Inglaterra el doctor George Dalgarno publica en Oxford en 1680 su segundo libro sobre el tema, haciendo hincapié en que el sordo tiene las mismas facultades de comprensión y memoria que un oyente y es tan capaz de instrucción como el ciego.

- Un personaje crucial en esta etapa que no podemos dejar de mencionar es Juan Conrado Amman (1669-1724). Este médico suizo es recordado por su trabajo con sordos en Holanda, en particular en las ciudades de Ámsterdam y Haarlem, pero todavía más importante, por su libro *Surdus Loquens*, en el que postula de

manera sumamente clara los principios de lo que después será conocido como el método oral puro.

Hasta aquí he mencionado los antecedentes más relevantes de esta etapa, en la que resalta el cambio de visión acerca de que el sordo puede ser educado y desarrollar habilidades, por medio de la instrucción individualizada y con los primeros maestros que pusieron a prueba métodos mayoritariamente orales y con algunos principios de lo que sería el método manual.

Un dato importante es que durante esta etapa la instrucción estuvo dirigida exclusivamente a sordos de familias prominentes y que podían costear una instrucción personalizada. (González, 2013)

Periodo de creación de escuelas

“Después de casi dos siglos de especialización en la enseñanza de individuos particulares o, cuando mucho, de integrantes de familias sordos, era evidente que se requería la creación de instituciones especializadas para este fin. Es así como, en el contexto de las ideas de la Ilustración francesa, surge la figura más sobresaliente en este campo de la enseñanza. Tal designación le corresponde sin ninguna discusión al abate Charles Michel de L'Épée (1712-1789). (Jullian, pág. 35)

Este periodo se caracteriza por la creación de los primeros institutos públicos para sordos en Francia, Alemania, Inglaterra y Dinamarca.

- La primera escuela para sordos se fundó en 1775 por el abad francés Charles Michel De L'Épée antes mencionado, en la ciudad de París, donde también se formó por primera vez a profesionales de maestros para sordos. En esta época la educación estuvo mediada por una lengua de sordos convencional a la que se le conoció como “Signos metódicos” y que se le denominó más tarde como “método francés” o “método mímico”, retomándose en países como Dinamarca,

Escandinavia, España (después de su trabajo en el oralismo), Estados Unidos e Italia. (Secretaría de Educación Pública, pág. 17)

-Casi al mismo tiempo en Alemania, Samuel Heinicke (1727- 1790) estableció la primera escuela para sordos en 1778, reconocida oficialmente por el gobierno, en donde se enseñaba lengua escrita mediante la lengua hablada y la dactilología. Heinicke desarrolló lo que se conoce como “método oral puro”

- En Inglaterra la familia Braidwood encabezada por Thomas, fundó la primera escuela británica para sordos en Edimburgo el año de 1760, y aunque mantuvieron secretos sus métodos de enseñanza, se piensa que mezclaban elementos de oralismo con el sistema de signos manuales. En 1783 esta misma escuela se trasladó a Londres, y en el año de 1776 el pastor protestante Heinrich Keller (1728- 1802) estableció la primera escuela en Suiza, inclinándose hacia una tendencia oralista.

- Por otra parte, en España, país que dio inicio en occidente a la enseñanza de los sordos a través de educación personalizada, se estableció la primera escuela el 29 de agosto de 1795, siendo dirigida por un padre calasancio que se había educado en Italia con Assaroti (quien también era calasancio), de nombre José Fernández Navarrete. No obstante, la mayor institución en importancia en ese país fue la escuela que se estableció en Madrid el 27 de marzo de 1802, llamándola *Real Escuela de Sordomudos*, siendo su director Antonio Josef Rouyer y Berthier.

- La primera escuela en los Estados Unidos, fue el *Asilo Americano para sordos*, actualmente conocido como la *American School for the deaf*, en Hartford, Connecticut, el 15 de abril de 1817; su influencia se extendió en todos los Estados Unidos y a una gran parte de Canadá, utilizando un método combinado en su enseñanza. El mérito de dicha creación se le atribuye al clérigo Thomas Hopkins Gallaudet, un oyente americano que viajó a Europa para aprender las técnicas de

enseñanza para sordos; al ser mal recibido en Londres por Braidwood, quien no quiso enseñarle, entonces se dirigió a París, en donde se instruyó con el abad Sicard; una vez capacitado, volvió a los Estados Unidos en compañía de Laurent Clerc, un sordo francés, muy hábil profesor de sordomudos.

- Una fecha que no podemos pasar por alto al hablar de la historia de los sordos y su educación en Estados Unidos y el mundo entero, es 1864, cuando se abre el *Gallaudet College, en Washington D.C.* Su biblioteca posee una gran riqueza en libros, periódicos, informes y artículos sobre sordera, desde 1546 hasta nuestros días; la importancia de esa institución radica en que es hasta la fecha la única universidad específicamente planeada para sordos.

- En lo que respecta a Latinoamérica, se percibe de manera general, un desarrollo más tardío, pero importante para mencionar, por la cercanía y circunstancias sociales, políticas y económicas parecidas a México (Jullian, pág. 43), que llevaron por un lado a este retraso en la atención educativa de personas sordas, y por otro, a la ausencia de estos países en los Congresos Internacionales en los que se definirían las futuras posturas para la instrucción de los sordos y que influenciaron en los modelos educativos que se llevaron a cabo en Latinoamérica.

Así pues, tenemos a la Escuela de Sordomudos de Chile en 1852, en Brasil la escuela fundada por Eduardo Huet en 1857, quien a la postre establecería también la Escuela Nacional de Sordomudos en México; en 1857 empieza a funcionar una escuela fundada por Carlos Keil en Argentina, aunque es cerrada con su muerte en 1871; por último, en Uruguay la primera escuela para sordos inaugurada el 16 de febrero de 1891 y la de Perú no vio existencia sino hasta 1936.

- Durante este periodo, es importante mencionar a Alexander Graham Bell, que si bien no fundó una escuela, sí dedicó su vida a la investigación y difusión de

tratamientos con un sentido rehabilitatorio de la sordera; y que repercutieron en la controversia sobre el método a utilizar durante el siglo XIX.

El Congreso de Milán de 1880

Se puede observar en los apartados anteriores que la educación de las personas sordas comenzó a fluir en diferentes países de Europa y América, utilizando dos métodos principales a partir de las propuestas de los precursores provenientes de España, Francia y Alemania principalmente: el método oral y el método manual, surgiendo en algunos países una mezcla de ambos; pero todos hasta ese momento con una característica en común: transmitir a los sordos las enseñanzas de la misma forma que a un niño oyente, utilizando diferentes canales de comunicación: la forma escrita, la oral o la visual por medio de señas, signos arbitrarios o uso de la dactilología.

Es a finales del siglo XIX cuando la diversidad de metodologías tomaría el mismo rumbo debido a la celebración del 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de septiembre de 1880, el cual es descrito por el lingüista y estudioso de la cultura sorda, Alejandro Oviedo, de la siguiente manera:

“El II Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, mejor conocido como el Congreso de Milán, es un oscuro hito de la historia de los Sordos. En ese evento, un grupo de oyentes, maestros de sordos decidieron excluir la lengua de señas de la enseñanza de los Sordos, y también impusieron que el objetivo principal de la escuela de Sordos debía ser enseñar el habla. Desde entonces se consagró la tendencia oralista en la educación de los Sordos por todo el mundo.” (Oviedo, 2006)

El Congreso de Milán había sido convocado dos años antes, en París, durante el Congreso Parisino para el Mejoramiento de la Pérdida de los Sordomudos en 1878, participaron delegados de diferentes países como Francia, Italia, Suiza, Suecia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Austria y Estados Unidos. A pesar de no

ser invitados, acudieron algunos maestros sordos pero no como delegados, por lo cual no pudieron votar antes las resoluciones que ahí se dieron.

El Congreso fue concebido como un golpe rotundo al uso de la lengua de señas dentro de las escuelas, el 74% eran declarados oralistas. (Oviedo, 2006)

En este Congreso se llevaron a cabo 8 principales resoluciones que determinaron las acciones futuras para la educación de las personas sordas (Oviedo, 2006), dichas resoluciones se resumen de la siguiente manera:

1.- La indiscutible superioridad de la lengua oral sobre la de señas.

2.- El uso simultáneo de la lengua de señas y de la palabra hablada tenía la desventaja de que a través de ello se veían afectadas el habla, la lectura labial y la claridad de los conceptos.

3.- Se recomendó que los gobiernos tomaran las medidas necesarias para hacerse cargo de la educación de la mayoría de los sordomudos.

4.- Las clases para los sordomudos deberían ser impartidas en lengua hablada para apropiarse de ella de manera cotidiana, así como la enseñanza de su gramática y uso de libros en cualquier ocasión.

5.- El Congreso recomendó que los profesores dedicaran tiempo a la realización de obras especiales en la materia.

6.- Basados en entrevistas e investigaciones, se declaró que los sordomudos instruidos, no olvidaban lo aprendido en lo que a la lectura labial y producción del habla se refiere, más aún, la seguían desarrollando.

7.- La edad más favorable para admitir a un niño en la escuela sería entre 8 y 10 años, y la instrucción duraría entre 7 y 8 años preferiblemente, además de que las clases no deberían exceder a 10 niños por salón.

8.- Sobre las escuelas que aún no ponían en práctica el método oral puro, se recomendó: que los recién admitidos fueran educados en el método oral, los ya instruidos y avanzados con señas, terminarían su educación de esa manera; mientras que los nuevos grupos, año con año, serían instruidos con método oral hasta abolir la instrucción en señas.

Después de las resoluciones descritas, comenzó en toda Europa una serie de reformas a las escuelas existentes, destacando por ejemplo la no contratación de maestros sordos y la disminución de tiempo dedicado a adquirir conocimientos, dándole prioridad a la enseñanza del habla. Pocos años después, no existían más maestros sordos en Europa, además del alcance de bajos resultados en el aprendizaje del habla, la comprensión lectora y la existencia de muchos casos de niños sordos con problemas psíquicos. (Oviedo, 2006)

Así pues, el Congreso de Milán es considerado dentro de las Comunidades de Sordos en el mundo, como un hecho que no sólo retrasó el avance en metodologías más adecuadas para el aprendizaje en las aulas, sino, como muchos estudiosos lo han considerado:

“es la manifestación de la mentalidad colonialista mundial, que bajo otras caras se llama también racismo, sexismo, neoliberalismo, fascismo. En el pequeño ámbito de la Sordera se llama oralismo” (Oviedo, 2006)

Antecedentes en México: la Escuela Nacional de Sordomudos

Para hablar de educación de los sordos en México, es imprescindible mencionar lo que hoy es un ícono dentro de la Comunidad de Sordos: la hoy extinta Escuela Nacional de Sordomudos (ENS).

El registro tiene su origen el 15 de abril de 1861, periodo en el que Benito Juárez era Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (Cruz Aldrete, 2009)

“en el apartado correspondiente de la instrucción Primaria, señala en el artículo tercero la creación de una escuela de sordomudos: Se establecerá inmediatamente en la Capital de la República una escuela de sordo -mudos, que se sujetará al reglamento especial que se forme para ella y, tan luego como las circunstancias lo permitan, se establecerán escuelas de la misma clase sostenidas por los fondos generales, en los demás puntos del país que se creyere conveniente” (pág. 131)

La creación de dicha escuela se contempla, dentro de la Ley Orgánica de Instrucción pública en el D.F. Cap. II. De la instrucción secundaria. De artes y oficios. Para la enseñanza del sordomudo, Sección 19, en el que se menciona lo siguiente: (Secretaría de Educación Pública, 1867)

“En esta escuela se enseñarán los siguientes ramos: Lengua española escrita, expresada por medio del alfabeto manual, y pronunciada cuando haya aptitud para ello en el discípulo. Catecismo y principios religiosos. Elementos de geografía. Elementos de historia general y con especialidad la nacional. Elementos de historia natural, aritmética y especialmente las cuatro operaciones fundamentales. Horticultura y jardinería práctica para niños. Trabajos manuales de aguja, bordado, gancho, etc., para niñas. Teneduría de libros para los discípulos que revelen aptitud.”

Es el 28 de noviembre de 1867, cuando se decreta la instauración de la ENS como escuela para formar profesores sordos de alumnos sordos; este punto es relevante porque se resalta el papel del Sordo como maestro dentro del modelo educativo, base importante del modelo educativo bilingüe actual.

En la investigación de Cruz Aldrete, el primer director de la escuela fue el Profesor Eduardo Huet Merlo, un sordo francés que entendía la lengua oral por medio de la lectura labio-facial, nacido en París en 1820 y que muy probablemente fue

educado bajo los métodos inspirados en los trabajos del Abad Michel de l'Épée. Huet se hizo cargo de la escuela junto con su esposa Catalina, posteriormente, algunos de sus ex alumnos, asumirían la dirección de dicha institución.

La creación de esta escuela es fundamental para la formación de la Comunidad Sorda y para la génesis, transmisión y conservación de la Lengua de Señas Mexicana, no sólo en el Distrito Federal, sino en el interior de la República Mexicana. Al respecto, Jullian Montañés menciona lo siguiente:

“al tener ésta escuela un prestigio importante a nivel nacional, los sordos de otros lugares la considerarán la norma más pertinente, por ejemplo, en cuestiones de lengua, siendo desde ese momento considerada la ciudad de México como el modelo de la Lengua de Señas Mexicana. El establecimiento de escuelas y clubes de sordos en los otros estados del país se hará también siguiendo los pasos de la capital, y aquellos sordos del centro que se muden a otras regiones serán valorados y tomados en cuenta de manera significativa.”

A pesar de los aspectos positivos en pro de los alumnos sordos que asistieron a la Escuela Nacional de Sordomudos, la labor de dicha institución terminara en la década de 1960, los motivos son desconocidos, pero probablemente se debió a los cambios en políticas educativas.

Este recinto fue una oportunidad para que muchos sordos desarrollaran comunicación, una vida digna y en muchos casos un crecimiento profesional.

En este sentido, y para concluir este apartado, me parece relevante citar la investigación de Ruiz Bedolla (2013) que refleja la importancia que para muchas personas sordas tuvo la Escuela Nacional de Sordomudos. Dicha investigación, recoge de manera minuciosa la experiencia de vida de Benigno Ruiz (1934-2020), ex alumno de la extinta Escuela Nacional de Sordomudos y miembro de la última generación antes de ser cerrada; en esta investigación se

refleja el impacto en la vida personal, desarrollo académico, profesional y construcción de identidad como persona sorda.

Ruíz describe lo siguiente: (pág. 154)

“Cuando se le cuestiona a Benigno sobre lo que él considera que fue relevante y significativo de haber estudiado en la ENS, responde que le abrió la posibilidad de estudiar y entender a través de una lengua que podía comprender ampliamente lo que pasaba en su entorno, además de sentir que esta nueva mirada, le permitió ver mayores oportunidades para salir adelante, este modelo fue recibido en gran medida por las relaciones que estableció durante esos años con sus coetáneos, como con sus maestros y otro alumnos que eran mayores y ocasionalmente fungían como encargados o responsables de los más pequeños. Algo que sin estar completamente claro, propició en ellos, la creación de su identidad como grupo y el modelaje incluso de valores personales que al interior de sus familias no tuvieron.

Benigno:

“Aprendía mucho con los sordos y con los maestros oyentes. Nos daban la información escrita y también la explicación en señas. A diferencia de la escuela en Maravatío, los maestros nos explicaban en señas sobre lo que escribían en el pizarrón. Siento que en lo referente a ser responsable y a tener deseos de trabajar y progresar en gran medida fue por lo que aprendí en las pláticas que tenía con mis compañeros y amigos de la escuela, algunos de ellos más grandes que yo.”



Imagen 1 Presentación del libro “La historia enSeña” con Benigno Ruiz y la autora Fabiola Ruiz. (junio de 2013)

2.2. La sordera desde diferentes visiones

Los antecedentes históricos sobre las diferentes etapas por las que ha atravesado la atención y educación de las personas sordas, reflejan la gran diferencia entre dos perspectivas desde la que es vista la sordera, y que determina, el modelo de atención temprana que influirá en el desarrollo de lenguaje, habilidades cognitivas, desenvolvimiento social, académico e identidad de la persona sorda.

Me refiero, por un lado, a la perspectiva médica, mayormente conocida, y que define en muchos de los casos las primeras decisiones que toman los padres de familia ante la detección de la sordera de su hijo o hija.

En el otro polo, se encuentra la perspectiva socio cultural, conocida en menor medida, pero que en los últimos años ha sido punta de lanza para la defensa de los derechos de la Comunidad Sorda en el ámbito social y educativo, y que poco a

poco se va haciendo visible para la población en general. En este apartado describiré las principales características de ambas visiones.

La perspectiva médica de la sordera

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2021), más del 5% de la población mundial, en cifras, 430 millones de personas, padece una pérdida de audición discapacitante, y requieren rehabilitación unos 432 millones de adultos y 34 millones de niños.

La pérdida de audición discapacitante se refiere a una pérdida superior a 35 decibelios (dB) en el oído que oye mejor. Casi el 80% de las personas con este problema viven en países de ingresos bajos y medianos. La prevalencia de la pérdida de audición aumenta con la edad: entre los mayores de 60 años.

Definición, tipos y causas de la sordera (Organización Mundial de la Salud, 2021)

La sordera se define como la pérdida de la capacidad auditiva normal, es decir, cuyo umbral de audición en ambos oídos es igual o mejor que 20 dB.

La pérdida de audición puede ser leve, moderada, grave o profunda, Y puede afectar a uno o ambos oídos y entrañar dificultades para oír una conversación o sonidos fuertes.

La OMS también se refiere a personas «duras de oído» cuya pérdida de audición es entre leve y grave, y que por lo general se comunican mediante la palabra y pueden utilizar como ayuda audífonos, implantes cocleares y otros dispositivos, así como los subtítulos.

Las personas «sordas» suelen padecer una pérdida de audición profunda, lo que significa que oyen muy poco o nada. A menudo se comunican mediante la lengua de señas.

La clasificación de la sordera se hace desde diferentes criterios, Carlos Sánchez (2019, pág. 16) la explica de la siguiente manera:

Cuantitativos: según la cantidad de pérdida de la audición, puede ser leve, moderada, severa, profunda o total.

Topográficos: depende del lugar en donde se encuentre la lesión, pudiendo ser de transmisión y encontrarse en el oído externo o medio; o de percepción, que puede ser coclear, neural, cortical o mixta.

Cronológica: según el tiempo de aparición de la pérdida, prelocutiva, perlocutiva o poslocutiva.

Etiológicas: según el factor causal, ya sea genéticas, adquiridas o idiopáticas.

Todas las definiciones y clasificaciones anteriores describen la sordera como “una falta”, “una pérdida”, “una dificultad”, etc. Estas construcciones alrededor del concepto, son las que van creando la perspectiva que se tiene sobre la o el niño sordo, y que van determinando el modelo de atención, en este caso, con un tinte rehabilitatorio y el principal objetivo de lograr que el paciente se asemeje a una persona oyente, se repare el daño y pueda comunicarse por medio del habla, la lectura labio facial, y el uso de la tecnología con dispositivos de ayuda como los auxiliares auditivos o implantes cocleares.

Desde esta perspectiva, la Lengua de Señas es vista como una “herramienta” que puede utilizarse como apoyo en los casos de que la sordera sea profunda.

La mayoría de las familias en las que nace una niña o niño sordo, pertenecen a contextos oyentes que nunca han tenido un acercamiento con la Comunidad Sorda, en el momento de la detección, el primer contacto que tienen es con un profesional de la salud, quien, desde su formación, orientará a los padres para que se dé un seguimiento y entonces determinar el mejor tratamiento para su hija o hijo. Comienzan entonces una serie de estudios para determinar el grado de

pérdida y con ello la búsqueda de auxiliares auditivos o bien si son candidatos o no para implantes cocleares. Estos dispositivos requerirán de entrenamientos auditivos, además de terapias de lectura labio facial y oralización que requieren tiempo y dedicación, en muchas ocasiones los niños sordos no cumplen con las expectativas establecidas, logrando comunicarse sólo de forma básica en la lengua oral, pues recordemos que esta requiere de un proceso de aprendizaje arduo y continuo, el cual se convierte en el objetivo principal a alcanzar con el niño sordo, dejando de lado todo lo que implica un desarrollo de lenguaje integral, las habilidades de pensamiento que se desarrollan gracias al lenguaje; habilidades sociales, desarrollo académico y por supuesto habilidades emocionales y desarrollo de su identidad. En los apartados posteriores, abordaré de forma más detallada la forma en la que los niños sordos pueden lograr un desarrollo de manera integral

A continuación, y para finalizar este apartado sobre la perspectiva médica de la sordera, para una mayor comprensión de los términos, describo en el siguiente cuadro, los principales conceptos que comúnmente se abordan desde esta visión.

Lectura labiofacial	<p><i>“proceso complejo mediante el cual, el niño sordo, se vale de múltiples pistas para entender a los interlocutores oyentes y que incluye: la lectura labial (recepción y percepción del movimiento o patrón motor de habla), la lectura facial (la percepción y significación de las expresiones faciales), los elementos lingüísticos (gramaticales y semánticos) del discurso, la contextualización y significación comunicativa del discurso y la utilización de la audición residual (con o sin uso de ayudas técnicas) en un intento integrador de la percepción auditivo-visual del habla. En la LLF es necesario percibir lo que puede ser visto, interpretar lo que se ha visto y completar lo que no se ha visto” (Velasco, 2009, pág. 81)</i></p>
Aparatos Auditivos	<p>Son dispositivos de uso personal e individual que se encargan de amplificar los sonidos en alta fidelidad. Según el grado de pérdida y la calidad de los restos auditivos, se pueden conseguir buenos resultados con el entrenamiento auditivo y el uso continuo, además de encontrar el aparato idóneo para cada persona.</p> <p>A menor grado de pérdida auditiva, el aprovechamiento que se hace de</p>

	<p>los audífonos es mayor; cuando la pérdida es muy profunda el beneficio que se obtiene de ellos es muy limitado.</p> <p>La colocación de los audífonos se aconseja a partir de una pérdida auditiva de 35-40 dBs en ambos oídos. (Velasco, 2009, pág. 84)</p>
Implante coclear	<p>El implante coclear es un transductor que transforma las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo. Estas señales eléctricas son procesadas a través de las diferentes partes de que consta el Implante Coclear, las cuales se dividen en externas e internas.</p> <p>Para ser candidato al I.C. es necesario e imprescindible que la Sordera sea de tipo neurosensorial bilateral profunda o total; imposibilidad de beneficiarse de una prótesis auditiva convencional, y convicción del paciente de que la mejoría auditiva que le aporte el Implante Coclear le beneficia personal y socialmente. (La Web del Implante Coclear , s.f.)</p>
Terapia Auditivo verbal	<p>Es la aplicación de técnicas, estrategias, condiciones y procedimientos que promueven la óptima adquisición del lenguaje hablado a través de la audición. Como consecuencia, la audición se convierte en la fuerza principal para la consolidación del desarrollo de la vida personal, social y académica del niño.</p> <p>Promueve el uso consistente de dos audífonos o implante coclear para maximizar la detección de todos los sonidos y comprensión del habla.</p> <p>y terapias individualizadas y ambientes de aprendizaje donde la audición y la comunicación verbal sean los modos esperados de comunicación. (Estabrooks, 2016, pág. 25)</p>

Fuente: Elaboración propia

Es así como se ha descrito la perspectiva médica, desde la cual se busca, en palabras del lingüista Boris Fridman, “medicalizar” al sordo, e integrarlo a un contexto oyente, con recursos que le ayuden a alcanzar las mayores similitudes posibles con la mayoría, dejando de lado aspectos de identidad y de pertenencia por medio de una lengua de fácil acceso como lo son las Lenguas de Señas.

La perspectiva sociocultural de la sordera

Conocer a las personas sordas desde otra perspectiva, resulta fascinante para quienes no nos desenvolvemos dentro de la Comunidad debido a un parentesco directo, es descubrir que dentro de la cotidianidad, el sordo no es ese “que no escucha”, “que no puede hablar”, “que no nos entiende”, “que habla con mímica”, “que hace ruidos extraños” o que usa aparatos pegados a las orejas; es reaprender que el Sordo es un sujeto de derechos, perteneciente a una Comunidad en la que se habla Lengua de Señas, y a partir del reconocimiento de ésta, surgen propuestas de un modelo educativo acorde a sus características, además de diferentes herramientas que les permiten integrarse a la sociedad a la que también pertenecen.

Definición de Sordera y su clasificación

Para Boris Fridman, lingüista reconocido dentro de la Comunidad de Sordos en México, intentar dar una definición de la sordera como condición cotidiana en la vida de las personas que la viven, requiere pensar cómo los sordos hacen su vida social partiendo de lo que son y de la no idea de parecerse a los oyentes:

“ la condición que define la sordera es más que nada social y lingüística. Podemos cruzarnos con una sorda en la calle sin percatarnos de que lo es. Sin embargo, cuando tratamos de entablar una conversación con ella descubrimos la diferencia.” (Fridman, La Comunidad Silente en México, 2000, pág. 44)

Él mismo describe la existencia desde siempre de las Comunidades de sordos con la intención de coexistir, en las cuáles se han heredado y desarrollado tradiciones, costumbres e incluso sus propios idiomas, “lenguas de señas que se hablan con las manos y con el cuerpo, que se oyen con los ojos. Para un niño sordo de padres sordos, la sordera no es un dilema, él siempre ha sido naturalmente Sordo,

con 'S´mayúscula, como sus padres, comparte con ellos una misma cultura. Al igual que el niño oyente ha tenido que aprender que otros niños no son como él, si bien a él nunca le han dicho que los otros estén enfermos.” (Fridman, La Comunidad Silente en México, 2000, pág. 46)

Alejandro Oviedo propone cuatro afirmaciones generales acerca de las personas sordas (Oviedo, 2006), mismas que se asemejan a la descripción anterior que Fridman plantea:

- Siempre han existido sordos en el mundo
- Los sordos sustituyen con la vista y la expresión, lo que les niega el oído
- El entorno social, bajo ciertas circunstancias favorables, los lleva a formar comunidades minoritarias con características equivalentes a las de los oyentes
- En los contextos en los que les corresponde vivir, los sordos desarrollan una peculiar manera de sentir, de ver el mundo y de actuar

En México, un antecedente importante para poder establecer una nueva forma de ver al sordo desde la legalidad, es cuando en 1998 la Comunidad de Sordos Mexicana se movilizó en demanda del reconocimiento de su identidad cultural y lingüística como parte del carácter pluricultural de la nación (Fridman, 2012).

Se logró un acuerdo con el Diputado Salvador Rocha Díaz para obtener el reconocimiento legal de los derechos culturales y educativos de los sordos señantes; a través del Comité de Representantes de la Comunidad de Sordos Mexicanos, se articularían demandas, de modo tal que pudieran dar cuerpo a una iniciativa de ley coherente y alejada de la visión patológica de la sordera que tanto predomina en nuestra sociedad.

Se tuvieron que acuñar nombres y expresiones, muchos de ellos ajenos al discurso nacional de los médicos y terapeutas de la audición y el lenguaje, dentro de un primer borrador en el que Boris Fridman (colaborador del Comité) sintetizó

la propuesta, la cual fue simultáneamente publicada en Internet, tanto en español como en Lengua de Señas Mexicana, hasta culminar en un texto que la Diputada Lorena Martínez Rodríguez hizo suyo y lo elevó a rango de Iniciativa ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Así, surgen ciertas definiciones para identificar diferencias entre sordos según sus características de vida, educación y desde una perspectiva socio cultural, en las cuales no se utilizó en ningún momento el término “discapacidad” ni tampoco se propusieron políticas de rehabilitación (Fridman, 2012):

Sordo es aquella persona que no posee el oído suficiente para sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna.

Sordo señante es toda aquella persona cuya forma prioritaria de comunicación e identidad social se define en torno de la cultura de una comunidad de sordos y su lengua de señas.

Sordo hablante es toda aquella persona que creció hablando una lengua oral pero que en algún momento quedó sorda. Puede seguir hablando y, sin embargo, ya no puede comunicarse satisfactoriamente de esta manera.

Sordo semilingüe es toda aquella persona que no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sordo antes de desarrollar una primera lengua oral y a que tampoco tuvo acceso a una lengua de señas.

Puntualizaciones sobre la Lengua de Señas (LS)

En los apartados anteriores, he descrito la disputa entre métodos de enseñanza y los principales precursores del método oral y manual; todos surgidos a partir de la idea que durante mucho tiempo se mantuvo: considerar a las lenguas orales como la única vía para el desarrollo del lenguaje en el individuo. Con el tiempo, diversos

estudios de profesionales en la educación y en la lingüística, fueron demostrando lo contrario, hasta que hoy en día sean cada vez más las evidencias de que las Lenguas de Señas no son sólo las lenguas naturales de las personas sordas, sino que poseen el mismo valor y características lingüísticas que las lenguas orales.

William Stokoe y su estudio crucial.

El estudio formal y lingüístico de las Lenguas de Señas comenzó en 1960 por William Stokoe (1919-2000), específicamente sobre la American Sign Language (ASL), por medio del contacto y constante observación de las interacciones entre los sordos del Gallaudet College en donde se desenvolvía como maestro, se convenció de que la Lengua de Señas era una lengua natural y con una rica gramática; y no como en ese periodo de tiempo se pensaba: que los sordos se comunicaban por medio de un sistema pobre de comunicación que les impedía desarrollar conceptos más abstractos. Stokoe se propuso entonces desarrollar un modelo teórico que le permitiera analizar lingüísticamente la lengua de señas que usaban sus estudiantes y colegas. (Oviedo, 2006)

Sobre esta importante y crucial aportación, resalto el siguiente fragmento que desde mi punto de vista resume las palabras de William Stokoe sobre lo que pensaba y logró con el paso del tiempo con su investigación:

“La idea de que las señas de los sordos podían constituir un lenguaje provocó una mordaz oposición cuando la propuse por primera vez, en 1960, pero no quedaría en el olvido. Aproximadamente una década después la idea no sólo era un hecho consumado, sino que daba origen a signos muy positivos en el desarrollo del lenguaje de los sordos.

La convicción de que las señas pueden constituir un lenguaje, es nueva en algunos sentidos, si bien es una extensión natural de una vieja idea, pues parte de la teoría de la gesticulación en los orígenes del lenguaje. Los educadores de alumnos sordos en todos los Estados Unidos me atacaron, por pensar y escribir, que en su conversación cotidiana, los sordos podían

estar empleando un lenguaje que obviamente no era inglés, pero que no por ello dejaba de ser un lenguaje.

La atmósfera intelectual ha cambiado en los últimos 40 años, al igual que la idea. Al principio, tenía la corazonada de que la señas que veía utilizar a los sordos cuando interactuaban podían constituir un lenguaje, pero carecía de evidencias para respaldar mi sospecha. Hoy en día, los especialistas estudian, describen y comparan los lenguajes por señas de los sordos en muchas partes del mundo. Los propios sordos manejan las señas más abiertamente y son admirados por ello. Y a nadie le parece raro ver intérpretes del lenguaje por señas en acontecimientos públicos y en la televisión” (Stokoe, 2007, pág. 19)

Definición

Como resultado de diversas investigaciones posteriores al trabajo de Stokoe, hoy en día podemos encontrar artículos, libros, colaboraciones en diferentes medios, que definen a las lenguas de señas (en algunos lugares se utiliza lengua de signos o lenguaje de signos) como aquellas lenguas utilizadas por las comunidades de sordos existentes en el mundo, que tienen como característica común el uso de las manos, la viso gestualidad, el uso del espacio, y dentro de estos rasgos, sistemas lingüísticos completos, al igual que las lenguas orales.

Características principales

El canal de comunicación de las lenguas de señas utilizadas por los sordos, son diferentes a las lenguas orales, utilizadas por los oyentes. En las lenguas orales, el canal de recepción es la audición, y el canal de transmisión es la palabra; mientras que en las lenguas de señas, la visión es el canal receptor y la transmisión se da por medio de la gestualidad. (Orri de Castorino, pág. 16)

A través de su investigación, Stokoe pudo diferenciar que las señas podían ser separadas en partes, hoy en día y gracias a las investigaciones que se han

realizado sobre las lenguas de señas en diferentes países, se sabe que esas unidades distintivas son las siguientes:

Configuración Manual	se refiere a la forma en que se ponen los dedos en el espacio, al comenzar la seña.
Ubicación en el espacio	lugar donde se realiza la seña, sea sobre el cuerpo o en el espacio
Movimiento	de manos, dedos, muñecas y brazos
Dirección u orientación	palma hacia abajo, hacia arriba, palmas de frente, juntas, etc.
Componentes no manuales	se refieren a la expresión del rostro o al movimiento realizado por los labios, la cabeza, etc; las cuales se realizan al mismo tiempo que se configura el signo.

Fuente: (Orri de Castorino, 2007)

De igual forma y para demostrar que las lenguas de señas tienen el mismo valor lingüístico que las lenguas orales, se han realizado análisis sobre los elementos lingüísticos de las lenguas orales y su equivalente en las lenguas de señas, concluyendo que ambos grupos tienen su propio sistema de reglas.

El valor de una lengua, es determinado cuando un grupo de individuos se comunican por medio de este sistema; este es el caso de las lenguas de señas, en las que la Comunidad de sordos de cada país, la utiliza para establecer comunicación. En el caso de México, es la Lengua de Señas Mexicana (LSM) la que se emplea entre todos los miembros de la Comunidad: las personas sordas, sus familias y profesionistas involucrados como los profesores, intérpretes, psicólogos y demás áreas que se involucran en el día a día y utilizan la lengua bajo una perspectiva bilingüe y bicultural.

Mitos y realidades sobre la Lengua de Señas

Generalmente, cuando existe un primer acercamiento con la Comunidad de sordos y la Lengua de Señas, existen ciertas ideas recurrentes que con el paso del tiempo se van precisando, dichas ideas se han convertido en mitos que son aclarados en múltiples espacios con la finalidad de informar de manera veraz sobre las características, específicamente de la Lengua de Señas Mexicana.

Los mitos más comunes alrededor de las LS son los siguientes:

Mito	Realidad
La Lengua de Señas es universal	Cada país posee su propia Lengua de Señas, con su propio léxico, componentes culturales y reglas gramaticales, al igual que sucede en las lenguas orales.
Las Lenguas de Señas son mímica	Por el contrario, tienen una intrincada estructura compositiva en la que las unidades más pequeñas (como las palabras) se combinan para crear estructuras de mayor nivel como las oraciones en donde pueden encontrarse diferentes niveles lingüísticos. La pantomima se distingue de un sistema lingüístico de señas, porque la primera siempre es transparente y emblemática; en tanto que las señas son arbitrarias y no presentan esta transparencia. (Ruiz Bedolla, pág. 87)
Las Lenguas de Señas se basan en las lenguas orales	Las Lenguas de Señas tienen su propia gramática. No se refiere a reproducir el discurso oral pero en señas.

Las Lenguas de Señas son concretas	Las lenguas de señas tienen los mismos componentes y bagajes para expresar ideas complejas y abstractas, como sucede en las lenguas orales.

Elaboración propia

Las lenguas de señas son lenguas complejas, lenguas vivas y ricas en elementos lingüísticos, pero también llenas de cultura, la cual es transmitida a las personas sordas, otorgándoles identidad y pertenencia a una Comunidad, y al mismo tiempo el derecho a la información y la pauta para conectarse al mundo al que pertenecen y coexisten con las personas oyentes.

Todas estas puntualizaciones sobre la LSM, reflejan la importancia que para los niños sordos tiene el contacto con una lengua de fácil acceso que permita no sólo el flujo de la información, sino el desarrollo de lenguaje y habilidades cognitivas de manera natural, a diferencia de las lenguas orales que no lo son.

2.3. Adquisición del lenguaje en el niño sordo

Una de las principales dificultades que presentan los niños y personas sordas, es lo referente al desarrollo del lenguaje y su uso:

“Existen investigaciones y reportes de maestros que muestran resultados que ilustran la severidad con la que estos rezagos se presentan con alumnos sordos, ya que raramente consiguen un nivel similar al de sus compañeros oyentes en el uso completo de la lengua oral y adicionalmente se limita el flujo de la LSM” (Ruiz Bedolla, pág. 89)

Estas dificultades en el desarrollo de lenguaje son derivadas en su mayoría de la falta de exposición a una lengua de fácil acceso como lo es la Lengua de Señas durante los primeros años de vida. Para continuar exponiendo lo que

sucede con el niño sordo, es importante diferenciar algunos conceptos que muchas veces se utilizan como sinónimos, pero que están lejos de serlo, y la aclaración de las diferencias entre ellos, nos ayudan a comprender y a establecer los puntos importantes para mejorar el desarrollo integral del niño sordo.

Definición de lenguaje y lengua

El lenguaje se utiliza para hacer referencia a la habilidad o facultad humana que nos permite construir un sistema lingüístico para comunicarnos y desarrollar otra serie de procesos que diferencian al ser humano de otras especies.

Chomsky, considerado como uno de los precursores en aspectos lingüísticos, promueve que el lenguaje es una capacidad innata de todos los seres humanos para desarrollar un código, sin importar cuál sea, la denominada Gramática Universal de Chomsky, plantea que el lenguaje es un sistema de reglas que de manera explícita y definida, designan la descripción estructural de las oraciones. (Ruiz Bedolla, pág. 84)

Por su parte, Vigotsky, plantea que el lenguaje es fuente de la unidad de las funciones comunicativas y representativas de nuestro entorno y es una función que se adquiere a través de la relación entre el individuo y su entorno; considerando también al lenguaje como el instrumento más importante del pensamiento.

En lo que respecta a la definición de lengua, se refiere al conjunto de códigos utilizados por una comunidad, por medio de los cuáles se generan diversas ideas y concepciones del medio que les rodea, y que a su vez permiten la expresión de las mismas a través del pensamiento, por medio de estos signos arbitrarios que permiten el flujo de la comunicación.

Las lenguas se dan en contextos naturales, sean orales o signadas, y comparten los mismos rasgos de complejidad al expresar pensamiento, pues ambas tienen los mismos componentes de la Gramática Universal (Ruiz Bedolla, pág. 85)

Ana María Morales, reconocida profesora y académica venezolana en el ámbito de la sordera, nos menciona que la lengua nos moldea como individuos, nos

diferencia y marca la forma como asumimos el mundo, nuestra lengua nos define y proporciona los recursos para darle sentido a la vida. (Morales García, 2015)

Si reunimos las definiciones anteriores, podemos decir que el cerebro humano nace con la capacidad inmediata para desarrollar lenguaje, y que el medio geográfico y cultural en el que se desarrolle, determinará el código con el que será capaz de comprender y explicar el mundo que le rodea, y la cosmovisión que desarrolle; siempre y cuando el contexto le sea favorable. Así, un niño o niña que nace en China y que en su medio predomine la cultura y el idioma chino mandarín, adquirirá de manera natural ese idioma; un niño o niña que crezca con todos sus sentidos dentro de la comunidad Rarámuri, desarrollará una cosmovisión basada en esta cultura por medio de la lengua tarahumara.

En el caso de los niños sordos, la lengua natural que deberían desarrollar, es la perteneciente al país en el que se desarrollan, en el caso de los niños sordos de México, sería la Lengua de Señas Mexicana; sin embargo, la realidad no favorece que la mayoría desde edades tempranas, adquieran y desarrollen su lengua, sino en muchas ocasiones, que un alto porcentaje comiencen a aprenderla después del periodo crítico de adquisición.

Diferencia entre adquisición y aprendizaje de una lengua

Hacer esta diferenciación, me parece de los aspectos más importantes para poder comprender las dificultades a las que los niños sordos se han enfrentado durante mucho tiempo, en aras de una inclusión social y educativa, que más allá de tomar en cuenta sus necesidades, me parece que la necesidad que se busca resolver es la de las personas oyentes para comunicarnos sin problema alguno con ellos.

Cuando hablamos de adquisición, nos referimos a que los individuos desarrollan un idioma dentro de un contexto en el que la información fluye de manera natural por medio de un input lingüístico adecuado, y los canales necesarios para que suceda: el canal auditivo para las lenguas orales, y el visual para las lenguas de señas; bajo estas circunstancias, a ambas se les denomina: lenguas naturales.

De esta manera, las personas oyentes adquirimos una lengua oral desde que nacemos, gracias a un input lingüístico adecuado y por medio de la audición, aunque desde bebés no somos capaces de reproducirlo, toda esa información la vamos comprendiendo y construimos conceptos de lo que nos rodea de manera fluida y natural.

Para el niño sordo, la Lengua de Señas es de fácil acceso porque la adquiere por medio del canal visual, y en un contexto en el que el input lingüístico también sea adecuado, es decir, en donde se hable Lengua de Señas de manera natural y fluída, el niño sordo tendrá un desarrollo cognitivo y de lenguaje, igual que el del niño oyente.

Las lenguas orales quedan lejos de ser naturales para el niño sordo, al no contar con el canal auditivo, el input lingüístico deja de ser adecuado, pues probablemente el entorno inmediato como la familia, no contará con los recursos necesarios para que adquiriera la lengua de señas; además de la detección tardía, en la que se deja de lado la importancia del periodo crítico de adquisición y con ellos el desarrollo adecuado de otras habilidades cognitivas; provocando no sólo el rezago lingüístico al que se enfrenta la mayoría, sino a problemas de aprendizaje y fracasos académicos en la mayoría de los casos. Como lo describimos en el apartado de la visión médica, el aprendizaje de la lengua oral, se convierte en el objetivo principal, y a su vez, en el mayor obstáculo para su desarrollo cognitivo, social y emocional.

A pesar de este panorama que aún sigue presente para muchos niños sordos en nuestro país y en el mundo, es importante señalar el trabajo que se ha venido haciendo de manera continua en las últimas décadas; hablar de la Lengua de Señas como lengua natural y primera lengua para el niño sordo, ha sido la pauta no sólo para propuestas de inclusión social, sino para el método educativo que desde hace tiempo se viene planteando para otorgar el derecho a la educación de los niños sordos.

El IPPLIAP ha sido pionero a nivel nacional en establecer las bases, difusión y capacitación de una metodología basada en las características y necesidades del niño sordo: el método educativo bilingüe, que si bien se ha trabajado de manera ardua, aún sigue todo un reto poder lograr las condiciones óptimas para su seguimiento.

2.4. El modelo educativo bilingüe- bicultural

En el caso de nuestro país, se ha respondido a algunas demandas de la Comunidad, como el reconocimiento de la Lengua de Señas, dentro de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor el 30 de mayo del 2011, y que define en su artículo 2 a la Lengua de Señas Mexicana como

“Lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral” (2011)

Lo anterior representa una base legal y jurídica para sentar las bases de un modelo acorde a los niños sordos en el que se respete y se haga valer el derecho a una lengua.

La revisión de ya casi cuatro décadas en la implementación de este modelo en Suecia, Dinamarca y Estados Unidos muestra que el dominio de la lengua de señas como primera lengua es un factor que influye positivamente en el dominio de la lengua de la mayoría como segunda lengua, entendiéndose que el dominio de esta no necesariamente involucra la habilidad para articularla correctamente , implica su comprensión y expresión en la modalidad escrita, y sólo en algunos

casos en los que sea posible, el desarrollo del habla y lectura labiofacial. (Secretaría de Educación Pública, 2012, pág. 55)

“De una forma simple, es posible definir el bilingüismo como la eficacia en dos lenguajes. Por ejemplo: una persona puede ser competente en dos lenguajes orales, en dos lenguajes signados o en un lenguaje oral y un lenguaje de signos. No obstante, el bilingüismo no es un fenómeno de todo o nada, involucra grados de eficiencia respecto al desempeño en cada uno de los lenguajes.

Las investigaciones que han analizado las ventajas de la educación bilingüe señalan que las personas bilingües desarrollan un conocimiento más sofisticado de las funciones generales del lenguaje, demuestran un mejor rendimiento en tareas psicolingüísticas, mayor conocimiento respecto de la naturaleza arbitraria de las formas lingüísticas y sus referentes en el mundo real.” (Herrera, 2003)

Hablar de bilingüismo en los sordos, nos permite reconocer que la lengua de señas es necesaria para su educación, pues a través de ella, los niños y adultos sordos tendrán acceso a la información del mundo que les rodea, y aunque la lengua de señas por sí sola no es suficiente para la enseñanza del español escrito, si el niño sordo cuenta con una base lingüística sólida que se lo da la LSM, tendrá la competencia necesaria para aprender una segunda lengua. (Arzani, 2001, pág. 40)

Ahora bien, es importante realizar las siguientes aclaraciones para no caer en concepciones erróneas sobre lo que significa la enseñanza del bilingüismo dentro del aula con el niño sordo:

- No significa hablar dos idiomas al mismo tiempo, es decir, signar y hablar a la vez, pues en dicho contexto, siempre habrá una lengua que pierda sus propiedades y características ante la predominancia de la otra.

- Ser bilingüe significa conocer y manejar, en un nivel u otro, dos lenguas diferentes, es decir, el niño sordo que adquiere la lengua de señas, irá aprendiendo de manera gradual y posiblemente durante toda su vida, el uso de la segunda lengua, su nivel de competencia dependerá de la exposición y trabajo que se realice en la escuela y uso cotidiano.

La Lengua de Señas y el español dentro del salón de clases

Desde mi experiencia vivida en el IPPLIAP, para que el método bilingüe- bicultural sea efectivo, es imprescindible que ambas lenguas estén presentes dentro del salón de clases, la lengua de señas actúa como lengua principal de comunicación, por medio de ella se transmiten los contenidos de todas las materias, se discute en clase, se investiga, se juega y se realizan proyectos basados en los intereses de los niños, creando ambientes óptimos de aprendizaje.

El estudio de la segunda lengua, el español, es para el niño sordo un reto constante y diferente al proceso que lleva un niño oyente. Este último, aprende a leer y escribir cuando relaciona las grafías escritas con la lengua que habla y escucha, posteriormente su bagaje de vocabulario aumentará en la medida en que desarrolle una mejor práctica de la lectura y escritura, ya sea por placer, necesidad o con fines académicos.

Para los niños sordos, la lectura y escritura no son sistemas paralelos a la lengua que dominan:

“El alumno sordo hace un gran trabajo para reconocer palabras de manera visual y recordarlas para volver a reconocerlas en textos diversos, o utilizarlas para expresarse. El contexto en que aparecen es importante para comprender e interpretar, para seleccionar el significado adecuado de las mismas. Esto es, el niño sordo requiere desarrollar múltiples habilidades para aprender a leer y a escribir, entre las cuales se encuentra el desarrollar competencia metalingüística, es decir, la capacidad de reflexionar acerca de la lengua a través de las comparaciones y análisis entre dos lenguas: la lengua de señas (si la ha desarrollado) y la lengua escrita que esté aprendiendo” (Secretaría de Educación Pública, pág. 69)

El niño sordo deberá ir conociendo las reglas y uso del español para poder comprenderlo cuando lee y reproducirlo adecuadamente cuando escribe, por ejemplo, entender el uso de género y número, tipos de palabras como sustantivos, adjetivos, adverbios, verbos con sus terminaciones dependiendo del tiempo y persona, la presencia de ambigüedades presentes en el español, y por supuesto la sintaxis del español, al ser diferente de la sintaxis de la Lengua de Señas.

Un trabajo que generalmente requerirá una práctica y estudio constante, al aprender una lengua viva y que va cambiando constantemente al igual que su primera lengua.

Por ello, el trabajo de escritura debe ser para el niño sordo, al igual que para el oyente, un trabajo con sentido por medio de experiencias significativas. Algunos de los ejemplos que se abordan en el aula, son por ejemplo: diarios interactivos, creación de historias, periódicos, guiones para una obra de teatro, un folleto informativo, una receta de cocina, una carta para algún ser querido; una noticia sobre algo importante que ocurrió en el salón; cada texto con un propósito y uso real.

De igual forma, las actividades de lectura, se relacionan con el análisis de diferentes textos, que van desde la forma física, hasta la estructura y vocabulario y frases que comúnmente pueden presentarse; haciendo de manera constante la lectura y traducción de una lengua a la otra y viceversa.

Para concluir este apartado, es necesario resaltar que esta ardua labor que el niño sordo realiza dentro y fuera del salón, tiene que ser mediado por profesionales que cumplan con un perfil específico, y que al tratarse de un ambiente bilingüe-bicultural, son dos los perfiles que deben cubrirse de manera idónea: la del maestro sordo y maestro oyente.

Ambos deben estar en constante convivencia, pues comparten dos lenguas y dos culturas que coexisten entre sí para que el niño sordo pueda acceder y desarrollar ambas en la medida de lo posible.

Perfil del docente sordo y oyente

- Hablantes naturales de la lengua de señas que los alumnos adquirirán.
- Transmiten una imagen positiva de la identidad de la persona sorda, para el niño, el maestro y modelo sordo es una imagen de lo que él mismo puede ser y lograr en el futuro, además de que su presencia será de vital importancia en el acompañamiento de los padres.
- Ser nativo de la lengua y sordo, no es suficiente para ser modelo sordo dentro del ámbito escolar; es necesario que se capaciten en el trabajo pedagógico y docente, y conocer y entender los contenidos que se trabajarán.
- Tener conocimientos del español en un nivel aceptable, que le permita comprender textos y seguir en el proceso del aprendizaje de la segunda lengua.

Desde mi experiencia, el **perfil del maestro oyente** debe ser similar al del maestro sordo:

- Ser altamente competente en la Lengua de Señas, pues se comunicará con los alumnos en esta lengua.
- Estar inmerso en la Comunidad de Sordos para conocer aspectos culturales y cotidianos dentro de la misma.
- Formación docente y pedagógica
- Capacitación en el Modelo Educativo Bilingüe- Bicultural.
- Ser competente y tener conocimientos gramaticales de su primera lengua (en este caso, el español)
- Conocer sobre la cosmovisión del niño o persona sorda.

Hasta aquí he descrito de manera general, las bases para implementar y llevar a cabo el Modelo Educativo Bilingüe- Bicultural, pero dependerá en gran medida de las características del lugar y de la población. Como en muchos modelos, la reproducción no es exacta, debe haber adaptaciones y procesos para cada lugar,

refiriéndonos a un país, a una localidad o a una escuela en específico, tomándose en cuenta el camino recorrido y la perspectiva con la que se ha trabajado.

Todo este recorrido que va desde los antecedentes mundiales y nacionales en la educación de las personas sordas, hasta la descripción del modelo educativo por el que actualmente se sigue trabajando para otorgarle el derecho a la educación a las personas sordas; refleja gran parte del camino que he ido recorriendo en mi formación como profesional dentro de una comunidad específica.

La presencia y líneas de acción de la Pedagogía dentro de la educación del niño sordo, es diversa desde mi experiencia, misma que será descrita en el siguiente y último capítulo.

CAPÍTULO 3: Experiencia profesional y formativa dentro de la educación del niño sordo

“El educador no es un ser invulnerable. Es tan gente, tan sentimiento y emoción como el educando. Frente al miedo, lo que lo contraindica para ser educador es la capacidad de luchar para sobreponerse al miedo, y no el hecho de sentirlo o no. El miedo de cómo se va a salir adelante en el primer día de clase, muchas veces frente a alumnos ya experimentados que adivinan la inseguridad del maestro novato, es por demás natural.”

Paulo Freire, “Cartas a quien pretende enseñar”

La docencia siempre fue para mí, desde pequeña, la opción preferida en la que pensaba desenvolverme de manera profesional; me imaginaba en un aula enseñando principalmente con menores y adolescentes en primaria o secundaria, esa imagen formó parte de mí durante muchos años, prácticamente hasta la secundaria. Durante la etapa de educación media superior, en mi paso por el Colegio de Ciencias y Humanidades, comenzaron a surgir nuevas interrogantes, pues durante mi investigación para la elección de carrera; descubrí que dentro de la Universidad, Pedagogía era una carrera con una gama mucho más amplia de acción, dentro del ámbito educativo.

Han sido muchos los conocimientos, habilidades, visiones y concepciones por las que he atravesado dentro de mi formación universitaria y a lo largo de mi experiencia profesional, pero sin duda lo más sorprendente, enriquecedor y lleno de retos, ha sido desenvolverme profesionalmente dentro de una Comunidad con la que nunca establecí vínculos sino hasta mi segundo año dentro de la carrera de Pedagogía; esta participación que no sólo ha requerido investigación y capacitación para conocer el tema; también ha requerido establecer vínculos para pertenecer a una Comunidad que existe y que siempre ha existido, dentro de una mayoría oyente, pero que para mis ojos comenzó a ser visible a partir del año 2003.

En este último capítulo, describiré los conocimientos y actividades más relevantes en mi paso por la Universidad, la formación continua que he llevado a cabo para cumplir el perfil necesario, las actividades desempeñadas y que hoy por hoy continúo realizando dentro del área pedagógica en el Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje IAP.

3.1. La importancia de las prácticas escolares para la elección de un campo de acción y su vinculación con la teoría.

Las teorías del aprendizaje reflejadas en un contexto escolar específico.

En mi formación universitaria, una de las bases más importantes para mí, fue todo lo que respecta al área de Psicopedagogía y Didáctica; materias como Psicología de la educación, Laboratorio de Psicopedagogía, Conocimiento de la Infancia y la Adolescencia, Psicología Social, Psicología del Aprendizaje y la Motivación, Sistemas de Educación Especial; Didáctica General y Didáctica y Práctica de la Especialidad por mencionar algunas; todas pertenecientes al Plan de Estudios 0318, vigente en el 2002-2005, años en los que cursé la carrera.

Estudiar lo relacionado a las Teorías del Aprendizaje, fue para mí de los temas más interesantes, y que aportaron muchas de las bases para poder desenvolverme profesionalmente. Desde mi punto de vista, identifico cuatro momentos clave que me hicieron llevar a la práctica muchos de los conceptos adquiridos en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Conocer y estudiar la teoría sobre los diferentes paradigmas de la educación: antecedentes, concepción de los procesos de enseñanza-aprendizaje y todos los elementos que se conciben para que se lleve a cabo; precursores y áreas de acción.
- Posteriormente, tener la oportunidad de comenzar mi praxis por medio de la observación en los diferentes contextos en los que participé realizando prácticas escolares, trabajos finales y por supuesto el servicio social. Es decir, comenzar a integrar, la teoría vista en clases, con la forma en que la iba viendo reflejada en los diferentes contextos que observé.

- Comenzar a desenvolverme profesionalmente y participar activamente en el acto educativo por medio de diferentes actividades que describiré más adelante; esto me dio la pauta de ir integrando mis aprendizajes previos por medio de la teoría y la observación, e ir identificando cada acción que realizaba, planeaba o diseñaba y relacionarla con las diferentes teorías.

- Finalmente y de acuerdo al proceso en el que ahora estoy, he ido integrando lo aprendido en cada fase para poder participar en el área de diseño y adaptación curricular, capacitación docente dentro del Instituto y como Tutora dentro de un proyecto de inclusión en secundaria.

Me parece importante mencionar algunos de los conceptos pertenecientes a las teorías del aprendizaje que han delineado mi práctica profesional y que están presentes día con día:

Jean Piaget y el Constructivismo que plantea que el conocimiento es una construcción que hace el ser humano como producto de su relación con el entorno y sus capacidades.

Lev Vygotsky y el socio- constructivismo que describe al aprendizaje como un proceso en el que la interacción social es clave para obtener conocimiento.

Estas dos concepciones son importantes, al ser el fundamento para muchas investigaciones sobre el niño sordo, y la importancia que tiene el pertenecer a una Comunidad en la que pueda interactuar con personas usuarias de la LSM y modelos sordos que comparten una misma cosmovisión del mundo. Una de las bases importantes del Modelo Educativo Bilingüe Bicultural, es que la escuela sea parte de esa Comunidad.

David Ausubel y el aprendizaje significativo, que se basa en obtener un aprendizaje de calidad y de comprensión de conceptos; propone que el ser humano relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee.

Jerome Bruner y el aprendizaje por descubrimiento, en el cual promueve que el alumno adquiera los conocimientos por sí mismo, es decir que los contenidos no deben mostrarse en su forma final, estos deben ser descubiertos por los alumnos.

El enfoque con el que trabaja el IPPLIAP, es sin duda constructivista basado en el trabajo por proyectos definidos por los intereses de los niños, siempre intentado que aprendan aspectos útiles para su vida y que desarrollen habilidades que les permitan desenvolverse dentro de su contexto; todo por medio de la LSM.

La enseñanza de una segunda lengua, se basa en el enfoque comunicativo, que los niños identifiquen la utilidad de aprender a leer y escribir, siempre con un propósito real: leer y escribir sobre lo que les pasa, comunicarse con otros, leer para investigar un tema que les interesa; saber qué dicen los subtítulos en su película favorita, etc.

Por otro lado, pero no menos importante, durante la carrera pude aprender las bases de la didáctica, diseño curricular y adecuaciones necesarias para poder trabajar con una población en específico; en mi experiencia profesional las he ido integrando a mi práctica diaria, estableciendo la relación entre metodologías y características del alumno para hacer las adecuaciones pertinentes.

Finalmente, tuve la oportunidad de acercarme al área de Educación Especial con dos materias que marcaron el rumbo de mi campo de acción: Sistemas de Educación Especial y Prácticas Escolares destinadas a esa misma área.

Pude aprender sobre las poblaciones a las que va dirigida, la importancia de las adecuaciones curriculares y las políticas educativas que han surgido durante las últimas décadas, las cuales definen gran parte de la realidad actual de los alumnos con alguna discapacidad dentro del Sistema Educativo, el gran debate

sobre la integración y la inclusión, y que tiempo después me ayudaría para ampliar mis conocimientos en torno a cuáles son las necesidades educativas de los niños sordos y la necesidad de políticas educativas que promuevan un contexto favorable de aprendizaje que haga valer su derecho a la educación.

Realización de prácticas escolares como acercamiento a la vida profesional.

Como parte final de este apartado, es importante destacar cómo me interesé y definí el ámbito educativo en el que me desenvuelvo.

Muchos de los miembros de la Comunidad de Sordos que se desenvuelven como profesionales (maestros, psicólogos, intérpretes, y demás áreas afines), tienen un vínculo con alguna persona sorda, ya sea familiar o por pertenecer a un grupo religioso. Muchos tienen hermanos o hermanas sordas, o son hijos de padres y madres sordas, estos últimos con la LSM como su lengua materna y formando parte de un grupo muy valorado dentro de la Comunidad: Hijos Oyentes de Padres Sordos (HOPS por sus siglas en español) o Children of Deaf Adults (CODA por sus siglas en inglés)

El grupo religioso que tiene vínculos con la Comunidad, son los Testigos de Jehová, dentro de los que destacan intérpretes de Lengua de Señas.

En mi caso, no existe ninguno de esos vínculos; nunca tuve inquietudes al respecto, era una Comunidad totalmente desconocida para mí, y el único referente que tenía era ver una pequeña participación de Perla Moctezuma en el noticiero con Lolita Ayala. Fue en 2003 que cursé Practicas Escolares I y II, visitamos diversas instituciones que trabajaban con poblaciones específicas: niños y adolescentes ciegos, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista, adolescentes con parálisis cerebral, adolescentes con discapacidad intelectual y en el caso de la sordera, visitamos el IPPLIAP, del que quedé interesada desde un principio. Durante un semestre realicé prácticas en el Instituto, desde un principio

representó un reto importante y difícil, pues desconocía en absoluto la lengua que usaba la mayoría.

Fue entonces cuando comencé con el aprendizaje de la LSM teniendo como profesora una persona HOPS nativa de la lengua y reconocida dentro de la Comunidad. Durante los semestres posteriores, continué haciendo voluntariado en el Instituto, decidiendo continuar con mi formación para poder desenvolverme dentro de este ámbito; comenzando así a vincular tareas y trabajos finales con el tema.

Desde mi experiencia, el vínculo que se establecía con las instituciones al hacer prácticas, definió mi campo de acción actual, además cabe mencionar, que dentro del IPPLIAP somos seis Pedagogas provenientes del Colegio de Pedagogía de la FFyL, que compartimos una historia parecida sobre nuestro vínculo con la Comunidad, y que actualmente nos encontramos laborando en la Institución.

3.2. Formación y capacitación para el profesional dentro de la Comunidad de Sordos

Además de los aspectos generales que aprendemos cursando la carrera, será importante la capacitación continua dentro del área en la que nos desenvolvamos. En el caso del ámbito de la sordera, mencionaré los aspectos que para mí han sido importantes y necesarios para poder cumplir con el perfil que se requiere.

Aprendizaje de la Lengua de Señas.

Desde mi punto de vista, este es el aspecto más importante con el que debemos cumplir para poder interactuar de forma activa, constante y cercana con la Comunidad. Como lo mencioné anteriormente, desde el 2003 comenzó mi capacitación y logré comunicarme de manera básica durante mis prácticas escolares.

Estudiar LSM es igual que hacerlo con cualquier otro idioma, fui avanzando por niveles en clases particulares, lo que me dio la oportunidad de ir conociendo las características de la lengua y su uso.

A la par, es necesario interactuar con personas sordas para hacer uso del idioma de manera natural y cotidiana, y así aumentar mis niveles de comprensión, expresión y fluidez; esta última desarrollándola a partir del 2008 al estar de lleno con un grupo de jóvenes y maestros sordos dentro de una comunidad educativa.

La LSM se convirtió en mi segundo idioma, lo uso día a día para poder comunicarme con los niños, adolescentes y adultos sordos con los que estoy en contacto. Y aunque he logrado fluidez en la lengua, continúa mi aprendizaje al ser una lengua viva y que va creciendo y cambiando de manera constante. Por otro lado, he tenido la oportunidad de hacer labores de interpretación desde hace unos años dentro del área educativa, lo cual demanda seguir capacitándome aún después de casi 18 años de haber tenido mi primer contacto con el idioma.

Acciones metalingüísticas en el primer idioma como persona oyente

Uno de los ejes en los que he participado y continúo haciéndolo, es en la enseñanza del español como segunda lengua. Como lo mencioné en el capítulo anterior, el docente sordo y el docente oyente, deben cumplir con cierto perfil; y si bien, el español es mi lengua materna y lo adquirí desde pequeña; ha sido necesario realizar toda una labor de investigación para conocer la función, uso y características gramaticales del español; logrando así un ejercicio metalingüístico en torno a mi idioma, además de investigar diferentes metodologías que se utilizan para enseñar una segunda lengua; y por supuesto, atender diferentes experiencias de adultos sordos sobre su proceso de aprendizaje del español.

Lo anterior me ha permitido enseñar de manera directa, diseñar estrategias y hacer adaptaciones curriculares en torno a la enseñanza del español como segunda lengua, a niños sordos de acuerdo a la edad y nivel escolar.

Conocer aspectos culturales, históricos mediante el contacto y participación activa dentro de la Comunidad.

Además de comprender y comunicarme de manera fluida en LSM, ha sido necesario involucrarme con la Comunidad y formar parte de ella para identificar aspectos culturales que la caracterizan, conocer parte de su historia e identificar personajes claves que son un ícono.

Desde mi experiencia, ha sido clave formar parte más allá del ámbito profesional; tener amistades y participar de manera activa, me ha ayudado a comprender que las personas sordas tienen una cosmovisión diferente del mundo, continúo aprendiendo día a día cuando observo su discurso, y en varias ocasiones también comparto información sobre cuestiones culturales y que son características de los oyentes.

Todo lo anterior aporta a que el trabajo que realizo día a día, sea con base en sus necesidades y que van más allá de no escuchar.

3.3. Descripción de actividades realizadas dentro del IPPLIAP

Desde el 2006 comencé a desarrollarme de manera profesional en un par de Instituciones, realizando intervenciones de información y sensibilización con pequeñas poblaciones de niños y niñas sordas y sus familias, estas intervenciones encaminadas a la importancia de la LSM en sus vidas y en el desarrollo de sus hijos.

Posteriormente, en el 2009 y hasta la fecha, he formado parte del personal del Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje IAP, desarrollando diferentes actividades, las cuales han sido definidas de acuerdo a mi proceso de aprendizaje, práctica y conocimiento sobre las características y necesidades de los niños sordos, así como de las metodologías y estrategias de enseñanza para esta población en específico, además de la filosofía del aprendizaje integral que se practica en el IPPLIAP.

Dichas actividades, las describo a continuación:

La docencia como práctica indiscutible

Ser docente frente a grupo en el nivel primaria alta, fue la primera actividad que realicé dentro del IPPLIAP, cumpliendo con el perfil pedagógico que se requería, además de contar con las bases del Modelo Educativo Bilingüe Bicultural por medio de las capacitaciones anuales que el IPPLIAP brinda a nivel nacional a docentes y demás profesionales, en su Seminario SEÑALEES⁵; pero sobre todo, con un manejo del 75% aproximadamente de la LSM en aquel entonces. Este último punto, es el más importante para interactuar con la Comunidad de Sordos, pero también, dentro de la comunidad escolar con los alumnos y las maestras sordas que fungen como modelos lingüísticos.

⁵ Este seminario- taller, es organizado año con año por el IPPLIAP desde el 2005, dirigido a maestros de niños sordos de toda la República Mexicana. Las variadas conferencias y talleres, son impartidas por especialistas en educación de los sordos en distintos países del mundo, y por supuesto de nuestro país. El personal del IPPLIAP también ha participado como talleristas, compartiendo con los profesores, estrategias y parte de la filosofía y modelo educativo que se lleva a cabo en el Instituto.

Si bien, uno de los debates dentro de la carrera de Pedagogía es, si la actividad docente puede realizarse o no; desde mi punto de vista ha sido la práctica que indiscutiblemente me ha permitido incursionar en otras actividades.

Ser docente frente a grupo, me dio la oportunidad de desarrollar habilidades y poner en práctica muchos conocimientos:

- Incrementar mi nivel de conocimiento y fluidez de la Lengua de Señas Mexicana.
- Relacionarme de manera directa con los alumnos y ver de cerca sus diversas características y necesidades.
- Llevar a la práctica la teoría sobre el Modelo Educativo Bilingüe- Bicultural dentro del salón de clases.
- Conocer y trabajar bajo la metodología del aprendizaje basado en proyectos, en el cual se basa el IPPLIAP.
- Enfrentarme al ejercicio metalingüístico que el maestro continuamente debe realizar en un contexto bilingüe.
- Experimentar la importancia de las estrategias y apoyos visuales dentro del aula que facilitan el aprendizaje y comprensión de los niños sordos.
- Comprender que los niños y las personas sordas tienen una cosmovisión diferente, que, si bien el maestro oyente nunca podrá experimentar, sabe que existe y que debe considerarla en el día a día en su práctica docente.
- Finalmente, la labor docente me permitió conocer a fondo los planes y programas de estudio e identificar las áreas en las que las adecuaciones curriculares son necesarias para que el niño sordo pueda acceder a los contenidos, o bien, los contenidos sean seleccionados en torno a sus necesidades y características. Un ejemplo de esto, es que la enseñanza del español, no puede ser abordada como lo marcan los planes y programas de la SEP; la enseñanza debe basarse bajo un enfoque de enseñanza de segundas lenguas.

Después de estos aprendizajes y habilidades en las que fui siendo competente, he tenido la oportunidad de realizar las siguientes actividades descritas.

Capacitación de docentes sobre el Modelo Educativo Bilingüe

Como lo describí anteriormente, uno de los programas del IPPLIAP, es la capacitación a maestros dentro de la República Mexicana sobre el Modelo Educativo Bilingüe Bicultural, Filosofía Holística Integral y demás temas relacionados a la educación del niño sordo.

He participado como tallerista en el Seminario SEÑALEES con docentes de toda la República Mexicana, y en capacitaciones dentro de los estados como Guerrero y Oaxaca.

Dichas capacitaciones, encaminadas al desarrollo y aplicación de diferentes estrategias de lectura y escritura, dirigidas a profesores de Centros de Atención Múltiple (CAM) o de Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI).

Dentro de esas capacitaciones, se incluye gran parte del trabajo que se realiza en el Instituto, las temáticas son las siguientes ⁶:

- Bases y principios del Bilingüismo
- Creación de Ambientes Óptimos de Aprendizaje
- Proyectos transversales con un propósito auténtico
- Estimulación del lenguaje en el niño sordo
- Talleres de lectura en LSM
- Estrategias de lectura y escritura basadas en la guía OLE: lectura compartida, lectura en voz alta, escritura de diarios interactivos, taller de escritores, entre otras.

⁶ Para una descripción mucho más amplia de las actividades, puede consultarse el documento "Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la educación básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural"

Dicho documento, fue redactado por los directivos del IPPLIAP con la intención de ofrecer a los profesores, diferentes estrategias para trabajar en el salón de clases, estrategias de éxito dentro del IPPLIAP.

Disponible en el siguiente enlace:

https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/padres_familia/educaci%C3%B3n-especial/Educ_%20Especial-Libro_Orientaciones.pdf

La modalidad de taller, permite que los docentes conozcan la teoría, la relacionen con ejemplos que mostramos sobre lo realizado en el IPPLIAP, para que posteriormente experimenten las diferentes estrategias dentro del grupo de docentes, y finalmente intenten reflexionar sobre cómo trasladarlo a su contexto. En este último punto hacemos énfasis: cada estrategia y actividad propuesta, debe ser adaptada a la realidad de cada docente, no es real tratar de replicar un modelo cuando los contextos son diferentes.

Tutoría dentro de un proyecto de inclusión a educación secundaria

Los servicios escolarizados que ofrece el IPPLIAP para niños sordos, son preescolar y primaria; a partir de su ingreso a secundaria, muchos de los ex alumnos, expresaban la falta de opciones adecuadas para estudiar la secundaria con éxito, algunos terminaban desertando, mientras que otros obtenían el certificado pero con aprendizajes básicos al no contar con profesores usuarios de la LSM.

En 2013, después de varios intentos de colaboraciones con algunas instituciones, el IPPLIAP logró una alianza con otra Institución de Asistencia Privada que contaba con servicios de secundaria y preparatoria, para iniciar un proyecto de inclusión de grupos de sordos; en el que ambas instituciones trabajarían de manera conjunta de acuerdo a sus experiencias y recursos.

El proyecto dio inicio con 17 alumnos y alumnas sordas que habían concluido la primaria en el Instituto, los profesores de materia darían sus clases con apoyo de un intérprete todo el tiempo, y para acompañar el proceso de inclusión, era necesario la presencia de un asesor que formara parte del personal del IPPLIAP.

Fui asignada como asesora y tutora del grupo durante ese primer ciclo escolar, realizando diferentes funciones:

- Actividades de sensibilización e información a la comunidad escolar sobre el tema de la sordera.

- Intervenciones con los profesores titulares de materia sobre cuestiones didácticas en las clases de acuerdo a las características de los alumnos: la importancia de apoyos visuales, explicaciones y actividades significativas con las que los alumnos sordos tuvieran acceso a nuevos contenidos abstractos.

- Informar y orientar a los profesores sobre la importancia de hacer adecuaciones curriculares que tomaran en cuenta el proceso y estilo de aprendizaje de los alumnos; y con esto, lograr un proceso de evaluación adecuada; por ejemplo, realizar evaluaciones en LSM, actividades diversas y no sólo darle peso a las evaluaciones escritas. Lo anterior con el argumento de que, al realizar un examen escrito, el resultado estará determinado por el nivel de competencia que el alumno tenga en su segunda lengua, y no por el nivel de conocimientos que tenga sobre el tema en cuestión.

- Adecuaciones curriculares para la enseñanza del español como segunda lengua; en este sentido, estuve a cargo de la materia con el objetivo de continuar trabajando bajo la misma metodología y acompañar en el proceso que cada alumno llevaba.

- Acompañamiento con el grupo para enfrentar el proceso de integración social al que se enfrentaban con una población mayoritariamente oyente. En este eje, una de las actividades destacadas, fue la impartición de clases de LSM en nivel básico con un grupo de alumnos con los que compartían espacios y algunas materias como Educación Física, Computación y Talleres; con la intención de que la interacción fuera positiva y directa entre pares, sin la necesidad de tener siempre a un intérprete.

- Propuestas de adecuaciones en eventos masivos con toda la comunidad educativa: presencia del intérprete en un lugar visible y en cada evento para la interpretación simultánea de las ceremonias cívicas, Ferias de Ciencias, festivales navideños y de fin de cursos.

-Promover el aprendizaje de la LSM entre los profesores titulares, con la intención de que interactuaran con los alumnos en situaciones de comunicación cotidiana: pedir permiso para ir al baño, saludar y despedirse, presentarse, asignar tareas, etc.

Todas las actividades descritas anteriormente, aunque parecieran muy puntuales, significaron todo un reto durante el primer ciclo escolar; algunas comenzaron a lograrse, mientras que otras continuaron siendo un reto durante las seis generaciones que continuaron ingresando. Mi participación como Tutora constó de tres ciclos escolares, el primero y los dos últimos del 2018 al 2020, año en el que se concluyó la alianza con el Colegio, pues su modelo tradicional de enseñanza, determinó que muchas de las propuestas en pro del aprendizaje de los adolescentes sordos, no tuvieran éxito.

Si bien, el resultado del proyecto no tuvo la continuidad esperada, considero que todas las actividades en el ámbito pedagógico que realicé, reflejaron el amplio campo de acción en el que como pedagogos podemos participar para la realización de un proyecto de inclusión.

Como reflexión final sobre esta actividad, considero importantes dos aspectos: para que dos instituciones realicen de manera conjunta un proyecto de esta magnitud, deberán compartir visiones similares sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; por otro lado, la inclusión educativa de comunidades específicas, va más allá de una mera integración en el espacio físico, es importante conocer sus características y apostarle a tomarlas en cuenta para que la inclusión educativa sea real.

Diseño e impartición de Talleres de lectura en Lengua de Señas Mexicana

“Cuando un maestro lee con sus alumnos literatura de calidad, puede comentar con ellos las historias, provocar el diálogo acerca de los problemas que se exponen, además de cuestionamientos respecto a la actitud de los personajes. En consecuencia, los alumnos enriquecerán su

cultura, ampliarán su criterio, conocerán lugares lejanos y tiempos remotos, ampliarán sus horizontes, y además establecerán relaciones perdurables con los libros.

Los alumnos sordos requieren estar en contacto con la lengua escrita para formarse como verdaderos lectores. La lectura debe ser un evento social en compañía, y una de las actividades a la que más peso y tiempo se le otorgue en la planificación escolar” (Obregón, 2007)

Dentro de todas las actividades que he desarrollado dentro del Instituto, la que más me apasiona y que he desarrollado desde diferentes perspectivas, tiene que ver con los talleres de lectura que se imparten a la población.

Durante mis prácticas escolares participé como espectadora de los talleres de cuento que las docentes realizaban con los alumnos, talleres llenos de dinamismo, participación activa.

El aprendizaje principal que he reafirmado, es que leer tanto con alumnos oyentes, como con alumnos sordos, no es ir decodificando lo que hay en el papel, leer es una actividad para estimular habilidades lingüísticas y cognitivas, debe ser placentero y de fácil acceso; de la misma forma en la que una obra se traduce a varios idiomas dependiendo el lugar geográfico en el que se distribuye; la lectura para el niño sordo, debe presentarse en su lengua, al niño sordo se le lee en Lengua de Señas, de esta manera se vuelve accesible, y entonces cabrá la posibilidad de que sea placentera.

La forma en que funciona el taller de cuento dentro del IPPLIAP es de la siguiente manera:

- Se realiza una vez a la semana de forma grupal
- Los libros son seleccionados de acuerdo al nivel lingüístico, grado escolar del grupo y posibles temas de interés.
- Se realiza la venta del libro en el grupo, es decir, de entre varias opciones y pequeñas reseñas de lo que tratan, el grupo elige la historia a leer.
- La lectura se da en voz alta: un profesor que realiza la lectura en voz, mientras otro hace la interpretación en LSM.

- Durante el taller, se van modelando diferentes estrategias que realiza un buen lector: usar conocimiento previo, hacer inferencias, aproximaciones, conexiones con otras ideas o lecturas, pensar en voz alta, releer el texto, investigar conceptos que no entendemos, recontar, por mencionar algunas.

- Se planean actividades de extensión en donde refuercen o apliquen lo aprendido: ver una película relacionada con el tema, trabajar en equipos para ilustrar la historia, cambiar el final, adaptar la historia leída a una obra de teatro, hacer dibujos de lo que van comprendiendo, investigar más a fondo sobre el lugar y época en el que ocurre la historia, escribir una carta al autor, entrevistar a personas que pueden hablarnos sobre el tema, en fin, las actividades pueden ser variadas.

El taller de lectura es continuo y forma parte de las actividades relevantes en el contexto escolar. Como lo mencioné anteriormente, la elección de las historias se basa en las características y edad de los alumnos; así, con los pequeños de preescolar, se leen cuentos cortos y llenos de imágenes; y con los más grandes se busca que la lectura alcanzada, sean novelas cortas.

Dentro de esta actividad, han sido varios los roles que he desempeñado, van desde el diseño y planeación tomando en cuenta las características de la población, hasta ser quien dirige el taller y lee en voz alta mientras modelo diferentes estrategias, o bien, realizo la labor de interpretación simultánea.

Estar en la planeación y contacto directo con los alumnos en el taller, me ha dado la oportunidad de participar en la capacitación sobre la importancia de los talleres de lectura a niños y adolescentes sordos, a maestros de la República.

Actualmente el IPPLIAP busca tener un mayor alcance en su población, mi papel como pedagoga y experiencia en el diseño e impartición de talleres de lectura, me dan la oportunidad de participar en el diseño e impartición de un nuevo programa de talleres de lectura dirigidos a jóvenes sordos de toda la República Mexicana, en

modalidad a distancia con el objetivo de contribuir a su formación continua y desarrollo integral.

Durante este capítulo, he descrito los aprendizajes más importantes en mi paso por la carrera, los cuáles han apoyado y acompañado mi práctica profesional. Posteriormente, los puntos claves en los que me he capacitado para poder desenvolverme profesionalmente y que han contribuido para que las actividades realizadas sean diversas y me permitan incursionar en diferentes áreas que forman parte del quehacer pedagógico.

Considero que esta mezcla de los tres aspectos: formación universitaria, capacitación continua y actividades realizadas, me han permitido tener un panorama general de muchos de los aspectos necesarios en el quehacer educativo, para poder trasladarlos a un sector específico dentro del ámbito de la educación especial; que si bien, por mucho tiempo ha imperado la visión rehabilitatoria, la incursión de la pedagogía ha permitido visualizar al niño o niña sorda, como un sujeto que forma parte de una comunidad con características específicas, pero con el mismo derecho a la educación.

De manera muy específica, considero que como Pedagoga, mis aportaciones al Instituto han sido definidas de acuerdo a las actividades que he realizado: como profesora frente a grupo, he fomentado el desarrollo de aprendizajes significativos dentro de un ambiente de descubrimiento basado en los intereses de mis alumnos y alumnas; como Tutora en el proyecto de inclusión, realicé propuestas en pro del respeto a las características y necesidades de los alumnos que participaron en dicho proyecto, diseñando y proponiendo ajustes al programa y metodologías de trabajo, además de hacer intervenciones dentro del Instituto anfitrión para lograr un proceso de inclusión en beneficio de los alumnos participantes; por último y como actividad actual, participo en el diseño del programa de educación continua dirigido a jóvenes sordos que se encuentran en cualquier estado de la República,

con el objetivo de replicar la realización de proyectos de lectura, escritura y aprendizajes para la vida, que les den la oportunidad de aprender en comunidad.

CONCLUSIONES

Realizar este informe académico, ha sido para mí un ejercicio retrospectivo de gran valor, no sólo he retratado la Institución en la que he laborado desde hace 11 años, también he descrito los antecedentes y diferentes visiones que existen alrededor de la sordera y el contexto educativo de los niños sordos, para finalmente describir las actividades principales que he realizado durante estos 12 años laborando en la institución y perteneciendo a la Comunidad de Sordos.

Al respecto, mis conclusiones finales son las siguientes:

- El Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje IAP, ha sido durante casi 30 años, una institución privada clave en la educación básica de los niños sordos dentro de la Ciudad de México, otorgando preescolar y primaria bajo un modelo educativo bilingüe, resaltando el derecho a una educación en su lengua natural, para que se dé un contexto favorable de aprendizaje y desarrollo integral del niño y la niña sorda. Por medio de su programa de capacitación para maestros de toda la República, es hoy en día, el referente de un modelo educativo que busca ser replicado por instituciones públicas y privadas con el objetivo de otorgarles a los niños sordos, una educación que obedezca a sus características y necesidades.
- En mis 12 años de experiencia y describiendo de manera puntual cada una de las actividades realizadas dentro del IPPLIAP, y todo lo demás que he aprendido en diferentes momentos, concluyo que como Pedagoga, he podido contribuir de manera positiva al ámbito educativo en el que decidí participar desde que comencé a involucrarme durante mi formación universitaria. Mi experiencia como docente me brindó la oportunidad de contactar de manera directa con los niños sordos, con sus características, su lengua, sus intereses y necesidades dentro del aula. Gracias a esta experiencia, posteriormente como tutora en un proyecto de inclusión, pude realizar aportaciones sobre las adaptaciones curriculares necesarias, para que las condiciones de los alumnos fueran las idóneas en este nuevo

proceso. Sin embargo, considero que uno de los aprendizajes más importantes, es que para que la inclusión sea real, las Instituciones que buscan lograr este objetivo, deben conocer y llevar un proceso de sensibilización para que el trabajo realizado se base realmente en las necesidades y características de la población que se busca incluir.

- El aprendizaje de la Lengua de Señas, es el punto principal con el que las personas oyentes debemos cumplir para poder participar dentro del ámbito educativo; de esta forma podemos conocer de manera más profunda, sus características y cosmovisión. El aprendizaje formal de la lengua, el contacto con la Comunidad y sus usuarios y la participación en eventos culturales y sociales, pueden brindar al usuario oyente, un conocimiento más amplio y manejo de la lengua en diferentes contextos.
- Conocer los antecedentes en la educación de las personas sordas, nos permite reflexionar, aprender y continuar trabajando en la defensa de un modelo que cumpla con sus necesidades, para ello, la participación activa de personas sordas como modelos lingüísticos, debe ser una realidad dentro de las instituciones educativas con población sorda.
- Si bien, el Modelo Educativo Bilingüe Bicultural, continúa siendo el modelo que le brinda un desarrollo integral a los niños sordos, para que se cumpla de la mejor manera, los docentes sordos y oyentes participantes, deben cumplir con los perfiles requeridos, y así lograr que el contexto sea favorable.
- La Lengua de Señas le brinda a los niños sordos, un desarrollo de lenguaje y de habilidades cognitivas óptimas para su desarrollo, además del sentido de pertenencia a un grupo con el que comparte características en común, le brinda identidad y la oportunidad de hacer cumplir su derecho a la educación a la par de los niños oyentes. La Lengua de señas, debe estar

presente en el aula como idioma principal para que los niños sordos accedan a los contenidos establecidos.

- Al hablar de enseñar español a los sordos, es importante conocer a fondo lo que para ellos implica este idioma, que si bien es el idioma de la mayoría oyente (en el caso de México), la enseñanza no debe ser bajo la perspectiva alfabetizadora, es decir, al niño sordo no se le enseña a leer y escribir de la misma forma que a un niño oyente; esta enseñanza debe estar basada bajo la metodología de enseñanza de segundas lenguas.
- De manera personal, una de las actividades que más disfruto, es continuar promoviendo la lectura en Lengua de Señas, por medio de ella, les brindamos la oportunidad de acceder a historias que estimulan el lenguaje, la capacidad de abstracción, de análisis crítico, reflexión y generación de opiniones propias sobre diferentes temas. En este sentido, mi trabajo como pedagoga continuará sobre esta línea dentro del instituto, participando en el proyecto de educación continua para jóvenes sordos por medio de talleres de literatura y habilidades para la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ley General para la Inclusión de Personas con discapacidad. (2011). *CNDH México*. Recuperado el julio de 2021, de <https://www.cndh.org.mx/documento/ley-general-para-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad>
- Cruz Aldrete, M. (2009). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana. Tesis de Doctorado, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios*. México.
- Arzani, E. C. (2001). El bilingüismo de los sordos. *Seminario sobre lectura y escritura significativas para grupos con discapacidad auditiva y visual. Memoria del seminario 26 y 27 de septiembre de 2000 en la Ciudad de México*. México: Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad.
- Estabrooks, W. (2016). Práctica auditiva-verbal: hacia la audición y el lenguaje para los niños con pérdida auditiva de hoy. *Integración: revista de la Asociación de Implantados Cocleares*(80), 24-28.
- Federación de Asociaciones de Implantados Cocleares de España. (s.f.). *La Web del Implante Coclear* . Recuperado el Julio de 2021, de http://implantecoclear.org/index.php?option=com_content&view=article&id=76&Itemid=82&jj=1627325689429&limitstart=1
- Fridman, B. (2000). La Comunidad Silente en México. *El Bilingüismo de los Sordos*, 1(4).
- Fridman, B. (2012). *Sobre cómo nombramos a los sordos* . Recuperado el julio de 2021, de Cultura Sorda: https://cultura-sorda.org/sobre-como-nombramos-a-los-sordos/#_ftn11
- González, R. (2013). Historia ilustrada de la Comunidad Sorda. (U. d. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ed.) Montevideo, Uruguay.
- Herrera, V. (Noviembre de 2003). Bilingüismo y lectura en la educación de las personas sordas: una propuesta teórica. *El Cisne*(159), 2-8.
- Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje IAP. (s.f.). *Informe Anual 2016-2017*. Recuperado el abril de 2021, de Sitio Web de IPPLIAP: <https://ippliap.edu.mx>
- Jullian, C. G. (2001). Génesis de la Comunidad Silente de México: la Escuela Nacional de Sordomudos (1867-1886), Tesis de Licenciatura de Historia, UNAM, FFyL. México.
- Morales García, A. M. (2015). *La lengua de señas en la vida de los sordos o el derecho de apalabrar su realidad*. Recuperado el julio de 2021, de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/lengua-de-senas-en-la-vida-de-los-sordos/>
- Obregón, M. (marzo de 2007). "Círculos de literatura en la escuela" en *Lectura y vida. Revista Latinoamericana de Lectura*, 28.
- Organización Mundial de la Salud. (2 de marzo de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 10 de junio de 2021, de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
- Orri de Castorino, R. (2007). *La Lengua de Señas, su importancia en la educación del sordo*. (Primera edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Oviedo, A. (2006). *La Cultura Sorda. Notas para abordar un concepto emergente*. Recuperado el julio de 2021, de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/la-cultura-sorda%e2%80%a8-notas-para-abordar-un-concepto-emergente/>

- Oviedo, A. (2006). *El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880*. Recuperado el 4 de junio de 2021, de Cultura-Sorda: https://cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/#_ftn1
- Oviedo, A. (2006). *Reseña de Stokoe et al, 1965: "A Dictionary of ASL on Linguistic Principles"*. Recuperado el 20 de julio de 2021, de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/resena-de-stokoe-et-al-1965-a-dictionary-of-asl-on-linguistic-principles/>
- Ruiz Bedolla, F. (2013). *La historia enSeña: La importancia de la Lengua de Señas desde la Teoría de la Gestalt*. México.
- Sánchez, C. (2019). *La Sordera desde la perspectiva de la Psicolingüística*. Mérida, Venezuela.
- Secretaría de Educación Pública. (1867). *Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal*. Recuperado el 5 de junio de 2021, de Secretaría de Educación Pública: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la educación básica, desde un Modelo Bilingüe-Bicultural* (1ª Edición ed.). México, México.
- Stokoe, W. (2007). *El lenguaje en las manos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Velasco, P. y. (2009). *Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y al lenguaje de los alumnos sordos*. Recuperado el 18 de junio de 2021, de RED IBEROAMERICANA DE EXPERTOS EN LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: <http://www.repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1993?show=full>